

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES



**LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y SU
INCIDENCIA EN LA CALIDAD DEL GASTO EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO PERIODO 2017**

TESIS

PRESENTADA POR:

ITALO PILCOMAMANI ARIAS

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO – PERÚ

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y SU INCIDENCIA EN
LA CALIDAD DEL GASTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL
COLLAO PERIODO 2017

TESIS

PRESENTADA POR:

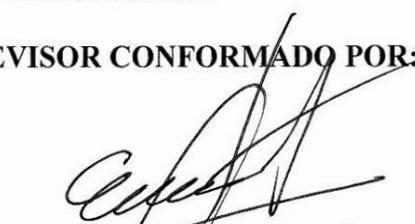
ITALO PILCOMAMANI ARIAS

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:

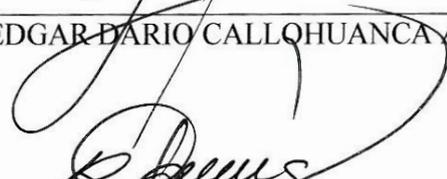
CONTADOR PÚBLICO

APROBADO POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

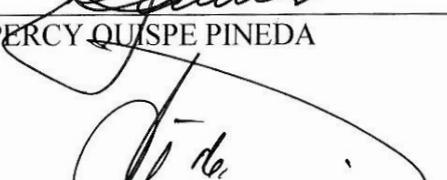
PRESIDENTE:


Dr. EDGAR DARIO CALLOHUANCA AVALOS

PRIMER MIEMBRO:


Dr. PERCY QUISPE PINEDA

SEGUNDO MIEMBRO:


M.Sc. HERMENEGILDO CORTEZ SEGALES

DIRECTOR / ASESOR:


Dr. MARIA AMPARO CATACTORA PEÑARANDA

Área : GESTIÓN PÚBLICA

Tema : PRESUPUESTO

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 14 DE JUNIO DEL 2019

DEDICATORIAS

*A todos los que luchan por
arrancar un segundo más a la
vida.*

*Con respeto y admiración a mis padres
María Arias Atencio y Clemente
Pilcomamani Pilcomamani por ser las
personas que me inculcaron en todo
momento una buena educación para lograr
ser un buen profesional.*

*A mi pareja Juana Clinda y mi querida
hija Kristel por su apoyo y comprensión.*

AGRADECIMIENTOS

A mis familiares, amigos y compañeros, por su aliento y apoyo que incentivaron en hacer posible este trabajo de investigación, mis agradecimientos más sinceros. Y de manera especial a los docentes de la Escuela Profesional de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Altiplano, por su paciencia y capacidad en guiarnos durante todo el proceso de formación y durante el trabajo de investigación.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIAS

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

RESUMEN.....	10
ABSTRACT.....	11
CAPITULO I.....	12
INTRODUCCIÓN	12
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.2 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.....	15
1.3 JUSTIFICACIÓN	16
1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	17
CAPITULO II	18
REVISIÓN DE LITERATURA.....	18
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
2.2 MARCO TEÓRICO	20
2.3 MARCO CONCEPTUAL	44
CAPITULO III.....	50
MATERIALES Y MÉTODOS.....	50
3.1 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	50
3.2 POBLACIÓN Y TAMAÑO DE MUESTRA.....	52
3.3 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE ESTUDIO	52
CAPITULO IV	55
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	55
4.1 RESULTADOS	55



4.2 DISCUSIÓN	88
CONCLUSIONES.....	92
RECOMENDACIONES.....	93
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	95
ANEXOS	97

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 01: SUPERFICIE Y REGIÓN NATURAL DE PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	53
TABLA 02: POBLACIÓN TOTAL, SEGÚN PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO, AÑO 2016 Y 2017	54
TABLA 03: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO, PERIODO 2017.....	55
TABLA 04: PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGÚN FUNCIÓN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO PERIODO 2017 .	56
TABLA 05: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, POR GENÉRICA DE GASTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO PERIODO 2017.....	59
TABLA 06: PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO PERIODO 2017	60
TABLA 07: PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017	61
TABLA 08: INDICADORES DE SALUD Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO, 2013 – 2017	64
TABLA 09: INDICADORES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO, 2017	65
TABLA 10: INDICADORES DE LA RED VIAL Y COMUNICATIVA LA PROVINCIA DE EL COLLAO, 2013 – 2017	67
TABLA 11: INDICADORES DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO, 2013 – 2017	68
TABLA 12: EJECUCIÓN DE GASTO PRESUPUESTAL SEGÚN GOBIERNOS LOCALES A NIVEL DEPARTAMENTAL EN EL AÑO 2017	70
TABLA 13: EJECUCION DE GASTO PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO POR CATEGORIA PRESUPUESTAL, 2017	72



TABLA 14: INDICADORES DEL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE
PUNO, 2014 – 2017 80

TABLA 15: INDICADORES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE
ACTIVIDADES PRIMARIAS DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO,
2014 – 2017 81

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

CV: Calidad de Vida

DGPP: Dirección General del Presupuesto Publico

ENAH: Encuesta Nacional de Hogares

ENAPRES: Encuesta Nacional de Programas Estratégicos

EMYPE: Encuesta de Micro y Pequeña Empresa

ENDES: Encuesta Demográfica y Salud Familiar

GN: Gobierno Nacional

GR: Gobierno Regional

GL: Gobierno Local

ICV: Índice de Calidad de Vida

IDH: Indicador de Desarrollo Humano

INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática

MEF: Ministerio de Economía y finanzas

PIA: Presupuesto Institucional de Apertura

PIM: Presupuesto Institucional Modificado

PNUD: Programa de las Naciones unidas para el Desarrollo

PpR: Presupuesto por Resultados

SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera

SIGA: Sistema Integrado de Gestión Administrativa

TUO: Texto Único Ordenado

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación, se consideró como problema principal el inadecuado uso de los recursos presupuestales a nivel de Gobiernos Locales, en tal sentido los objetivos de estudio se enfocaron en la gestión del presupuesto por resultados y su incidencia en la calidad del gasto en las Municipalidad provincial de El Collao, así mismo se evaluó la asignación de los recursos financieros y el mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de programas estratégicos que está establecido en los programas presupuestales. La presente investigación la metodología usar es de tipo descriptivo y explicativo, porque tiene como propósito medir el grado de relación entre las variables: gestión del presupuesto por resultados y la calidad de gasto público. Los resultados que se esperan es si la implementación del presupuesto por resultados debería incidir en la calidad de gasto público para mejorar los niveles de vida de la población, además que lo recursos asignados a los programas estratégicos resultan insuficientes para atender las necesidades básicas como educación, salud y saneamiento.

Palabras Clave: Calidad, gasto, indicadores, presupuesto, presupuesto por resultados, programas.

ABSTRACT

In the present research work, the main problem was the inadequate use of budget resources at the level of Local Governments, in this sense the study objectives focused on the management of the budget by results and its impact on the quality of expenditure on The Provincial Municipality of El Collao, likewise, the allocation of financial resources and the improvement of the quality of life of the population was evaluated through strategic programs that are established in the budget programs. The present research methodology is descriptive and explanatory, because its purpose is to measure the degree of relationship between the variables: budget management by results and the quality of public expenditure. The expected results are if the implementation of the budget by results should affect the quality of public spending to improve the living standards of the population, in addition that the resources assigned to the strategic programs are insufficient to meet basic needs such as education, health and sanitation.

Keywords: Quality, spending, indicators, budget, budget for results, programs.

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

En el sistema actual, “El presupuesto se programa, formula, aprueba, ejecuta y evalúa en base a los insumos o, en el mejor de los casos, en base a productos y se enfoca en los Resultados de la calidad del gasto público, producto final (Bien o servicio) a ser entregados al ciudadano, tal como se aprecia en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Por lo que el objetivo general es; demostrar cómo influye la gestión del Presupuesto por Resultados en la calidad del gasto, en la municipalidad provincial de El Collao.

La investigación se centra en cómo se utilizan los recursos públicos. Para ello, se consultó a los reportes del Instituto nacional de Estadística e informática (INEI), MEF, Planes estratégicos del Gobierno Local, entre otros. En la provincia de El Collao los indicadores de educación, salud y saneamiento básico presenta una situación crítica en lo que se refiere a sus indicadores sociales. En educación, se ha alcanzado avances significativos en materia de cobertura, sin embargo, existen problemas serios en cuanto a la calidad de la enseñanza, ya que la mayoría de los estudiantes de educación primaria no logra los aprendizajes esperados.

La desnutrición infantil tiene secuelas irreversibles: baja talla para la edad; limitación de las capacidades físicas, emocionales o intelectuales, entre otras. A nivel de la provincia de El Collao, la desnutrición crónica afectó al 12,6% mostrando que continua la tendencia hacia la disminución gradual de este indicador con relación a los años previos, la tasa regional de mortalidad neonatal, que se reduce pero no significativamente. Las principales causas de la aún elevada mortalidad infantil son la falta de acceso a servicios de salud.

La investigación está estructurada en cuatro capítulos.

En el capítulo I, se presenta el planteamiento del problema en el que se describe la forma tradicional del uso de los recursos públicos, donde el presupuesto se centra en las entidades y no en los ciudadanos.

En el capítulo II, se describe el marco teórico en la cual se analiza los conceptos de presupuesto por resultados y el gasto público. Siendo las principales variables, el presupuesto por resultados, entendiéndose como el proceso presupuestario en función a los resultados que se deben generar sobre el ciudadano, instrumento característico de la nueva gerencia pública que estructura el ciclo presupuestal en función a los resultados esperados y los bienes y servicios requeridos para lograrlos. Entendemos por calidad del gasto público, a las erogaciones de recursos financieros que realiza la entidad con la finalidad de mejorar los niveles de vida de la población, sujetos a control.

En el capítulo III, se enfoca el diseño metodológico, detallándose la población, muestra, las técnicas de recolección de datos, así como el procesamiento de datos.

En el capítulo IV, está referido a los resultados y discusión, donde se considera las variables del Presupuesto por Resultados y la calidad del gasto público pero desarrollado por objetivos específicos para cada caso, ilustrado por cuadros además de su correspondiente interpretación, comparación y análisis contextual.

Finalmente, se presenta las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos correspondientes que permitirán conocer la situación actual de la Provincia de El Collao.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad la provincia de El Collao es considerado como una de las provincias en pobreza y extrema pobreza, en donde analizaremos cómo incide la gestión del

presupuesto por resultados en la calidad de gasto de la municipalidad provincial de el Collao, que características presenta la gestión del presupuesto por resultados y como es la calidad de gasto en la municipalidad. nuestro aporte de investigación es dar a conocer la forma como la municipalidad provincial de El Collao utiliza los recursos públicos, para ello se propone un modelo de gestión presupuestal – presupuesto por resultados cuyo mecanismo de desarrollo se encuentra en evaluar la calidad de gasto público.

Mejorar la calidad de la inversión pública y calidad del gasto, por tener una justificación financiera, el tema es de interés para el Gobierno Peruano en la asignación de recursos públicos hacia los gobiernos locales, además, servirá para los líderes políticos locales a fin de tomar decisiones relacionadas al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Puesto que la población no cuenta con servicios básicos, deficiente acceso a la educación de calidad, a la electrificación, a las vías de comunicación, existe analfabetismo, etc. La misma que trae como consecuencia la migración de la población del campo a la ciudad y/o a otras regiones del país. Por otro lado se observa que en los portales del Ministerio de Economía y finanzas en Consulta Amigable la ejecución del gasto presupuestal es deficiente es decir la municipalidad provincial de El Collao no tiene capacidad de gasto. El presupuesto por resultados es una herramienta de gestión la misma que debe priorizar dentro de los programas estratégicos y se observa que esto no se cumple año tras año nos encontramos con el mismo problema.

Se considera que el Presupuesto asignado a los gobiernos locales se centra en la parte administrativa que han de percibir las Instituciones y no en los beneficios al ciudadano que la inversión genera. A través de este estudio, se permitirá identificar soluciones que orientará el mejor uso del gasto en relación a los resultados esperados.

El tema de investigación, es posible desarrollarlo debido a que la información se encuentra en los portales del INEI, PNUD, IDH, RESULTA y MEF.

La metódica relacionada, al modelo del Presupuesto por Resultados, actualmente se viene ejecutando a nivel de los Gobiernos locales, en tal sentido se cuenta con directivas y procedimientos emanados del Gobierno Peruano, así como artículos del tema en mención.

Nos planteamos el siguiente problema general:

¿Cómo influye la gestión del Presupuesto por Resultados en la calidad del gasto, en la Municipalidad Provincial de El Collao?

Establecemos los siguientes problemas específicos:

- ¿En qué medida la asignación de recursos financieros para programas estratégicos mejorará la calidad de vida de la población en la Provincia de El Collao?
- ¿En qué medida los indicadores de evaluación presupuestal permiten medir el mejoramiento de los niveles de vida de la población?
- ¿Cómo establecer políticas para la correcta asignación presupuestal y el uso adecuado del gasto en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población?

1.2 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

HIPÓTESIS GENERAL: la gestión del presupuesto por resultados incide en mejorar la calidad de gasto en la municipalidad provincial de El Collao, periodo 2017.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1: Las asignaciones de recursos financieros para los programas estratégicos, mejora significativamente la calidad de vida de la población de la provincia de El Collao.

HIPÓTESIS ESPECIFICA 2: Los indicadores del proceso actual de evaluación presupuestal no miden el mejoramiento de los niveles de vida de la población.

1.3 JUSTIFICACIÓN

Nuestro aporte con la investigación es dar a conocer la forma cómo los gobiernos locales utilizan los recursos públicos, para ello se propone un modelo de gestión presupuestal - Presupuesto por Resultados cuyo mecanismo de desarrollo se centra en evaluar la calidad del gasto público. Mejorar la calidad de la inversión pública y calidad del gasto, por tener una justificación financiera, el tema es de interés para el Gobierno Peruano en la asignación de recursos públicos hacia los gobiernos locales, además, servirá para los líderes políticos locales a fin de tomar decisiones relacionadas al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Aplicación y justificación social; el estudio tiene una justificación social, debido al impacto que se presentará en la asignación de recursos públicos en beneficio de los pobladores de las zonas más pobres del País.

Gestión Municipal; en la investigación sobre el Presupuesto por Resultados aportará al área del presupuesto público, especialmente en la gestión provincial, de manera tal que el presupuesto regional sea orientado a las verdaderas necesidades de la población.

A través de este estudio, se permitirá identificar soluciones que orientará el mejor uso del gasto en relación a los resultados esperados.

El tema de investigación, es posible desarrollarlo debido a que la información se encuentra en los portales del INEI, PNUD, IDH, RESULTA y MEF.

La metódica relacionada, al modelo del Presupuesto por Resultados, actualmente se viene ejecutando a nivel de los Gobiernos Locales, en tal sentido se cuenta con

directivas y procedimientos emanados del Gobierno Peruano, así como artículos del tema en mención.

1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Analizar como incide la gestión del presupuesto por resultados en la calidad de gasto en la municipalidad provincial de El Collao, periodo 2017.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Evaluar en qué medida la asignación de recursos financieros para programas estratégicos mejoró la calidad de vida de la población en la provincia de El Collao.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Identificar en qué medida los indicadores de evaluación presupuestal permiten medir el mejoramiento de los niveles de vida de la población en la provincia de El Collao.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Establecer políticas para la correcta asignación presupuestal y el uso adecuado del gasto en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en la Provincia de El Collao.

CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Alvarez, José (2010), El resultado de la gestión presupuestal participativa de los gobiernos regionales ha dado un balance positivo 60.8 % de los encuestados. Lo cual expresa que la gestión presupuestal participativa incide en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La corrupción en los gobiernos regionales ha sido una de las causas por las cuales las gestiones de los gobiernos regionales no promuevan la participación ciudadana en la gestión presupuestal, así como lo expresaron el 70.2 % de los encuestados.

Castillo, Juan (2004), “Reingeniería y Gestión Municipal”. Tesis para optar el grado académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima:

Esta tesis sobre Reingeniería y Gestión Municipal, se ha desarrollado utilizando la metodología de comparación de resultados de gestión en gobiernos locales, con resultados obtenidos por establecimientos del sector privado que han aplicado la reingeniería como instrumento de gestión eficiente y eficaz.

Las recomendaciones consideran: 1) Desarrollar un sistema de información para el proceso de toma de decisiones. 2) Comenzar la transformación de la cultura organizacional. 3) Promover la gestión municipal democrática y participativa.

Mejía, Adrian (2014), “El presupuesto por resultados como herramienta para mejorar la gestión gerencial de la municipalidad Provincial de Barranca”, Universidad

Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho, Perú, el autor llega a las siguientes conclusiones: El Presupuesto por Resultados como herramienta influye en la mejora de la Gestión Gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca, porque parte de una visión integrada de planificación y articulación de la participación de los actores y acciones para la consecución de resultados; así como plantea el diseño de acciones articuladas en función a la resolución de los problemas críticos que afectan a la población y que requiere de la participación de los diversos actores, que alinean su accionar en el sentido de lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas que debe traducirse en la prestación de mejores servicios básicos para satisfacer de esa manera las demandas y exigencias de la población con la clara intención de generar de manera permanente mayores y mejores niveles de bienestar.

Respecto a la ejecución de sus actividades porque es la fase del proceso presupuestario durante la cual se concreta el flujo de ingresos y egresos estimado, se debe considerar dentro de esta fase a las modificaciones presupuestarias que se deben de realizar en el período anual debiéndose priorizar la captación, recaudan y obtienen los recursos financieros para ser aplicados o gastados en los programas, actividades y proyectos a través del registro de los compromisos presupuestarios.

Respecto al cumplimiento de sus objetivos y metas, por cuanto dispone dentro del proceso presupuestario de las fases de control y evaluación de la gestión presupuestaria, la primera es aquella en la que se monitorea el comportamiento del presupuesto institucional en lo que respecta a los ingresos y gastos, así como del avance en el cumplimiento de las metas presupuestarias y la segunda es el conjunto de procesos de análisis para determinar sobre la base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos.

Castillo, Marín (2013) "Análisis de la gestión presupuestaria de la municipalidad Provincial de San Martín", Universidad Nacional San Martín, Tarapoto, investigación del tipo descriptiva, se tomó como muestra de información la municipalidad y sus áreas involucradas para lo cual se llegó a las siguientes conclusiones: Los presupuestos son herramientas de suma importancia para la gestión institucional, los gobiernos locales lo utilizan como previsión de los ingresos y los gastos para un determinado periodo determinado de tiempo por lo general un año. El presupuesto municipal es un documento que permite a la alta dirección, establecer sus prioridades y evaluar la consecución de los objetivos establecidos en los planes de desarrollo y planes operativos. El presupuesto es utilizado con el propósito de orientar el manejo de los recursos por partidas de ingresos y gastos, haciéndose imprescindible la clasificación las partidas que avalan las cuentas de dicho presupuesto, generando a su vez mayor control una mayor eficiencia en el momento de ponerlo en práctica convirtiéndose en una herramienta eficaz para la administración. El presupuesto municipal y el presupuesto participativo son instrumentos de gestión que deben ser elaborados en base a los objetivos del desarrollo compartidos entre aquellos que ejercen funciones de gobierno local y la sociedad civil. Las actividades definidas en el presupuesto municipal y el presupuesto participativo deben servir finalmente para el logro de los objetivos.

2.2 MARCO TEÓRICO

EL GASTO PÚBLICO

(Ortega C., Alfonso; García A. Héctor, 2004, pág. 50 y 57) Nos dice que el gasto público es la inversión de los ingresos de las entidades públicas en la satisfacción de las Necesidades colectivas, resumiendo que el gasto debe ser bien utilizado en las necesidades de la población, por otro lado finaliza que no basta que el congreso decreta un gasto para que pueda hacerse, es preciso además que haya apropiación suficiente en

el presupuesto. Sólo cuando este último requisito se cumple, puede el gobierno tomar las medidas administrativas necesarias para hacer nacer la obligación.

(Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto) en su artículo 12 define al gasto público como el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los respectivos presupuestos.

(FMI, 2001, pág. 80) Define como “El gasto es una disminución del patrimonio neto como resultado de una transacción”. Los gobiernos tienen dos funciones económicas generales: asumir la responsabilidad de proveer ciertos bienes y servicios a la comunidad; y redistribuir el ingreso y la riqueza mediante pagos de transferencia.

Para proporcionar bienes y servicios a la comunidad, una unidad gubernamental puede producir los bienes y servicios y distribuirlos, comprarlos a un tercero y distribuirlos; o transferir efectivo a los hogares para que puedan comprar los bienes y servicios directamente. La clasificación económica identifica el tipo de gasto en el que se incurre por estas actividades. La remuneración a los empleados, el uso de bienes y servicios y el consumo de capital fijo están relacionados a los costos de la producción que realiza el propio gobierno. Los subsidios, las donaciones, las prestaciones sociales y los otros gastos diversos están relacionados a las transferencias en efectivo o en especie y a las compras a terceros de bienes y servicios para entrega a otras unidades. La clasificación funcional ofrece información sobre el propósito que motivó el gasto. Son ejemplos de funciones la educación y la protección del medio ambiente.

Para comprender el gasto público debemos mencionar lo que es la Política Económica. El último objetivo de la economía es desarrollar políticas que puedan resolver nuestros problemas. Las políticas económicas sirven para mover la curva de

demanda en la dirección que se necesite para alcanzar el pleno empleo y para que esto suceda, el Estado puede usar 2 instrumentos (medidas) principales para regular la demanda agregada. La política fiscal y la política monetaria.

a) Política Monetaria

Es el control de la banca y del sistema monetario por parte del gobierno con el fin de conseguir la estabilidad del valor del dinero y evitar una balanza de pagos adversa, alcanzar el pleno empleo y buscar el estado de liquidez de toda economía.

b) Política fiscal

El gobierno gasta a través de inversiones públicas, gastos públicos y obtiene ingresos a través de los impuestos sobre las actividades de producción y de circulación de mercancías, sobre los ingresos y ganancias de cualquier otra naturaleza.

La política fiscal se refiere fundamentalmente a la administración de los ingresos, gastos y financiamiento del Sector Público, tal como lo precisa (Grey Figueroa, 2003).

CLASIFICACIÓN DEL GASTO

Gasto corriente: Dada la naturaleza de las funciones gubernamentales, el gasto corriente es el principal rubro del gasto programable. En él se incluyen todas las erogaciones que los Poderes y Órganos Autónomos, la Administración Pública, así como las empresas del Estado, requieren para la operación de sus programas. En el caso de los primeros dos, estos recursos son para llevar a cabo las tareas de legislar, impartir justicia, organizar y vigilar los procesos electorales, principalmente. Por lo que respecta a las dependencias, los montos presupuestados son para cumplir con las funciones de: administración gubernamental; política y planeación económica y social; fomento y regulación; y desarrollo social.

Gasto de capital: El gasto de capital comprende aquellas erogaciones que contribuyen a ampliar la infraestructura social y productiva, así como a incrementar el patrimonio del sector público. Como gastos; gastos de Defensa Nacional, también se pueden mencionar la construcción de hospitales, escuelas, universidades, obras civiles como carreteras, puentes, represas, tendidos eléctricos, oleoductos, plantas, entre otros, que contribuyan al aumento de la productividad para promover el crecimiento que requiere la economía. Servicios de la Deuda: El gasto de deuda está conformado por la amortización más los intereses respectivamente.

CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO

La calidad del gasto público consiste en el uso óptimo de los recursos públicos, logrando satisfacer las necesidades de la población, (MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, 2009, pág. 2) menciona que la calidad del gasto público está en función a cambios en el bienestar ciudadano.

La calidad del gasto público considera, en el centro de atención al ciudadano y no a la Institución, bajo este esquema interesa saber en qué medida se beneficia la población.

nos menciona sobre una reestructuración del gasto, sobre la base de una mejora de calidad de la inversión en los sectores productivos y servicios económicos (Transporte y Energía) y a la vez del bienestar general de la población mediante una lucha sostenida contra la pobreza y el desempleo, convierte al presupuesto público en un instrumento eficaz de promoción del desarrollo.

(MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, 2009, pág. 32) Menciona algunos ejemplos que no mejoran la calidad de vida de la población como por ejemplo: ampliación de estadios, ampliación de locales municipales, ampliación de palacio municipal, construcción de estadios, construcción de losas deportivas, construcción de

plazas de toros. En ese orden de ideas la calidad del gasto público significa no derrochar los recursos en obras que no tengan impacto en mejorar los niveles de vida de la población, sino utilizar en mejoras de las mismas.

(Salhuana Cavides, 2008) dice “que la secuencia lógica esperada de la aplicación del Presupuesto por Resultados mejora la calidad del gasto en el sentido que afecten positivamente las condiciones de vida de la población, particularmente de la más pobre”.

“La calidad del gasto público centrará el proceso presupuestario en función de los resultados que se deben generar sobre el ciudadano, los mismos que responden a lo que estos realmente requieren y valoran”.

(USAID/PERU, 2010, pág. 12) Menciona “La importancia de que las entidades públicas antes de decidir en qué gastar, qué resultados deben ser generados a favor de la población, la calidad del gasto público le interesa que los bienes y servicios que el Estado entrega a la población, sean los que realmente vayan a lograr una mejora en la calidad de vida de las personas”.

CALIDAD DE VIDA (CV)

CV = (Condiciones de vida + Satisfacción con la vida).

Desde esta perspectiva, las condiciones de vida pueden ser establecidas objetivamente mediante indicadores biológicos, sociales, materiales, conductuales y psicológicos, los que sumados a los sentimientos subjetivos sobre cada área pueden ser reflejados en el bienestar general. Este grupo de definiciones intentaría conciliar la discusión acerca de considerar a la CV desde un punto de vista netamente objetivo o desde uno subjetivo. Un punto importante a destacar es el que toma la significación de cada una de las evaluaciones, tanto objetivas como subjetivas, en cada dominio de vida

en particular, ya que estas son interpretables sólo en relación con el lugar de importancia que toma en la persona (Felce & Perry, 1995). Para algunos autores, la CV global tendría más significado si se la considera como compuesta por los sentimientos de satisfacción frente a diversos aspectos de la vida (Shen & Lai, 1998). (Salas & Garzón, 2013)

Definiciones de Calidad de Vida

- Calidad de vida: Percepción por parte de los individuos o grupos de que se satisfacen sus necesidades y no se les niegan oportunidades para alcanzar un estado de felicidad y realización personal.
- Bienestar: valoración subjetiva del estado de salud, que está más relacionada con sentimientos de autoestima y la sensación de pertenencia a una comunidad mediante la integración social, que con el funcionamiento biológico. Tiene que ver con el desarrollo de potencial humano a nivel físico, psíquico y social.
- Bienestar total: nuevo concepto de salud relacionado básicamente con la calidad de vida, que hace hincapié en las dimensiones de la existencia humana relativas a la experiencia y a la conducta.
- Condiciones de vida: nivel de calidad de los recursos materiales y de alojamiento del entorno físico en el cual vive la persona.
- Estado positivo de salud: estado de salud que va más allá de un estado asintomático; se refiere por lo general a la calidad de vida y al potencial de la condición humana e incluye la energía para vivir, la autorrealización y la creatividad.

La calidad de vida puede definirse como bienestar subjetivo, reconociendo que la subjetividad de ésta es una de las claves para la comprensión de su estructura. La calidad de vida refleja la diferencia, el vacío, entre las esperanzas y expectativas de una

persona y su experiencia actual. La adaptación humana es tal que las expectativas de vida son por lo general ajustadas dentro de los límites de la esfera de lo que el individuo percibe a ser posible; esto permite a las personas que tienen circunstancias de vida difíciles, mantener una calidad de vida razonable.

Medición de la Calidad de Vida

La mejor manera de acercarse a la medición de la CV, es medir el grado en que las necesidades de felicidad de la gente se cumplen, es decir, estas necesidades son una condición necesaria de la felicidad de cualquier persona sin las cuales ningún miembro de la raza humana puede ser feliz. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha publicado el Índice Anual de Desarrollo Humano (HDI) para los países de todo el mundo. Se analiza la salud, la educación y la riqueza de los ciudadanos de cada nación por la medición de la esperanza de vida, el rendimiento escolaridad y el nivel de vida (PIB real per cápita).

Método directo o necesidades básicas insatisfechas (NBI): establece una relación directa entre la pobreza y necesidad manifiesta en carencia material de bienes, situación de marginamiento cultural y étnico; el cuestionamiento geográfico, institucional y político de pobreza, es construido a través de porcentaje de hogares con viviendas inadecuadas, sin servicios básicos, en hacinamiento crítico, con alta dependencia económica y con ausentismo escolar.

Método indirecto o línea de pobreza (LP): mide los niveles de vida con referencia a una línea de pobreza. El método de línea de pobreza mide la capacidad de los ingresos corrientes de los hogares para adquirir una canasta normativa de consumo básico que se calcula a partir de determinar una dieta mínima y la proporción que el consumo de

alimentos representa dentro de los gastos de los hogares, provee una aproximación indirecta de la magnitud de la pobreza.

Método Integrado de Pobreza (MIP): aplicación cruzada de los métodos de NBI y LP que permite captar algunos rasgos descriptivos de la heterogeneidad de la pobreza en cuatro grupos: no pobres (hogares que no experimentan problemas de pobreza), pobreza estructural (hogares con ingresos por encima de la línea de pobreza pero presentan NBI), pobreza coyuntural (hogares con satisfacción en todas sus necesidades definidas como básicas, pero reciben ingresos por debajo de la LP), y pobreza crónica (hogares que tienen al menos una NBI y reciben ingresos cuyo nivel está por debajo de la LP).

Índice de Calidad de Vida (ICV):

Es la capacidad de lograr el conjunto de quehaceres y estados socialmente valiosos y alcanzables en un tiempo y en un espacio concreto y construye este indicador, el cual agrupa cuatro factores: acceso y calidad de los servicios públicos domiciliarios, educación y capital humano, tamaño y composición del hogar y calidad de la vivienda. El resultado final es un indicador del estándar de vida que clasifica a los hogares, según el valor o categoría que posean en cada una de las variables que entran en el índice.

Índice de Desarrollo Humano (IDH):

Indicador comparativo con parámetros internacionales, que gravita básicamente sobre tres logros esenciales que en forma homogénea persigue la humanidad: longevidad, logro educacional, y acceso a los recursos. Para el cálculo de estos aspectos se toma la esperanza de vida al nacer, el grado de alfabetización y el ingreso per cápita de cada país región. (Jacobs, 1996)

NIVELES DE VIDA

Popularmente, el nivel de vida suele identificarse con el ingreso disponible. Si la gente tiene más dinero para gastar (después de descontar la inflación), se asume que está mejor. Sin embargo, esta visión solo tiene en cuenta el consumo privado, pues ignora el hecho de que muchas de las cosas que hacen que la gente salga mejor librada son consumidas colectivamente. Estas cosas pertenecen a dos categorías.

Primero están los servicios públicos (educación, salud, pensiones, limpieza de las calles, etc.), los cuales se pagan con impuestos. Estos servicios también contribuyen al bienestar.

En segundo lugar, también tienen que incluirse aspectos del bienestar que no se compran ni se venden, como por ejemplo el medio ambiente. La mayoría de la gente considera que su nivel de vida ha descendido si, siendo todo lo demás igual, el aire de su barrio se vuelve más contaminado o si el parque local es reemplazado por una carretera. Lo mismo pueden juzgar si las tasas de delincuencia aumentan o si disminuye su sensación de estar viviendo en una comunidad cohesionada y pacífica. Estas cosas obviamente guardan relación con el gasto público, puesto que los servicios de protección del medio ambiente, de policía y comunitarios son proporcionados por el gobierno, pero la correlación no es directa. Un mayor nivel de gasto público en medio ambiente no garantiza que la calidad aumente; esto depende del contrapeso de la tasa de degradación. Igualmente, las tasas de delincuencia no las determina el presupuesto para la policía. Así que los gastos público y estos factores “no comprados” están ligados, pero no son lo mismo. (Amat y Leon, 1990)

Niveles de vida de la población. Un primer criterio, el tradicional, ha pretendido ordenar sucesivamente las necesidades ubicando en primer lugar las físicas y biológicas

y dejando para el último las psicológicas y morales. Para tal criterio, primero debe atenderse las necesidades biológicas, luego las de confort y, eventualmente, las psicológicas y morales. Esta visión biologista pierde de vista que, generalmente, las necesidades psicológicas surgen simultáneamente con las biológicas en los procesos de interacción personal o social. Cuando hacemos esta observación, no estamos tratando de ignorar o subestimar las necesidades sociales que son tan urgentes en nuestros países. Evidentemente, cuando la mayor parte de la población no tiene garantizados aspectos esenciales de la vida, como la alimentación y salud, debe ponerse especial atención en hacerlo. Pero ello debe ser así, entre otras razones, precisamente porque no se puede dejar de considerar que la desnutrición y la enfermedad impiden el desarrollo pleno de las facultades físicas y psíquicas de las personas y, en tales condiciones, son distorsionadas y desvirtuadas las expresiones más nobles de la naturaleza humana. La inseguridad y ansiedad colectivas producen tensiones y conflictos y, frecuentemente, se convierten en obstáculos para que puedan prosperar sentimientos de estima personal, vocación de superación y entrega a empresas solidarias al servicio de la comunidad. Ello se refleja también en la quiebra de las instituciones que garantizan el proceso de desarrollo de la comunidad, lo que, a su vez, hace imposible que las mayorías de la población puedan satisfacer sus necesidades elementales. Por tanto no se puede desconocer las características propiamente humanas de las necesidades elementales, que exigen recompensas psico-sociales o socio-culturales. Una concepción de las necesidades basada en la satisfacción individualizada y separada de cada una de ellas conduce inevitablemente al diseño de políticas unilineales y desconectadas entre sí. En cambio, un enfoque basado en un esquema que integra las necesidades de las personas, exigirá estrategias de acciones concertadas e integradas: la satisfacción de una

necesidad estará condicionada a la satisfacción de otras o a la adecuación de condiciones para ello.(Acuña, 2017)

SEGUIMIENTO DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Es un proceso continuo de recolección y análisis de información para conocer en qué medida un PP está logrando sus objetivos y cómo se está ejecutando. El seguimiento de los PP se realiza a lo largo de todas las fases del proceso presupuestario, analizando información recogida a través de encuestas o registros administrativos, para determinar brechas, programar las acciones de una entidad del Estado, determinar metas y evaluar los avances en el cumplimiento de los objetivos de un PP.

Objetivos.

- Verificar el logro de metas de resultados a favor de la población objetivo
- Conocer la eficiencia en el uso de los recursos.
- Promover el uso de la información del desempeño de los PP para la implementación de las políticas públicas
- Identificar indicios de problemas de gestión en la provisión de los productos previstos en los PP y que dificulten el logro de sus resultados, para la toma de medidas correctivas.
- Promover la transparencia frente a la población sobre el uso de los recursos y el logro de los resultados

Etapas:

- 1) Definición de los indicadores de desempeño asociados a los resultados y productos del PP.
- 2) Elaboración de la ficha técnica de los indicadores de desempeño

- 3) Revisión de los indicadores de desempeño de los PP
- 4) Medición de los indicadores de desempeño de los PP
- 5) Uso de los indicadores de desempeño.

Durante todas las etapas, conforme a las disposiciones normativas vigentes, existen responsables para la elaboración de los indicadores de desempeño. A continuación se presentan los principales roles de las entidades participantes en cada etapa:

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

La Dirección de Calidad del Gasto Público (DCGP) de la DGPP del MEF participa en todas las etapas del proceso de seguimiento a través de asistencia técnica, coordinaciones, revisando los indicadores y difundiendo la información de desempeño.

Entidades del Gobierno Nacional (GN)

- El responsable directo es el Coordinador de Seguimiento y Evaluación del PP, conforme las funciones establecidas en el artículo N° 8 de la Directiva de PP y participa en todas las etapas del proceso de seguimiento.
- El Coordinador de Seguimiento y Evaluación del PP, como responsable del seguimiento en el equipo técnico del PP, requerirá el respaldo de los funcionarios que trabajen directamente con las fuentes de información y de aquellos que trabajan en la provisión de los productos o servicios. Estos funcionarios deben estar claramente identificados y comprometerse a realizar las coordinaciones necesarias para cumplir con las acciones de seguimiento.
- Cabe mencionar que en la etapa del uso de los indicadores, en las entidades del GN con articulación territorial, el Coordinador Territorial tiene la función, conforme el artículo N° 11 de la referida Directiva, de coordinar con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, las metas de indicadores de

desempeño. Así, la articulación del GN con los gobiernos con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales se da en la fase de programación del presupuesto a través de la implementación de la acción 4 del Plan de Articulación Territorial.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

La participación del INEI recae, específicamente, en la etapa de medición de los indicadores, en base a las encuestas implementadas por esta institución.

Entidades de los gobiernos regionales y locales (GR y GL)

- Los GR y GL participan en las etapas de medición y de uso de los indicadores de desempeño.
- En estas etapas, en los GR y GL, los responsables directos son los Coordinadores Regional y Local, conforme los artículos N° 11 y 12 de la Directiva de PP antes mencionada.
- Sobre la etapa de medición, cuando los GR y GL cuenten con fuentes de información disponibles, deberán recoger la información para el cálculo de los indicadores de desempeño en el ámbito de su competencia. Esta información es compartida con el Coordinador Territorial a nivel del GN, para que este último lo considere en la medición del avance nacional del PP.
- Las entidades de los GR y GL deberán contar con fuentes de información sistematizadas que permitan hacer la medición de los indicadores de desempeño, siguiendo la metodología de las fichas técnicas de cada indicador.
- Sobre la etapa de uso de los indicadores de desempeño, en la fase de programación del presupuesto, la acción 4 del Plan de Articulación Territorial establece que los GR determinan las metas de los indicadores de desempeño

que orienten la programación física y financiera de sus presupuestos a través de talleres de ejercicio de programación conjunta de metas.

- En el caso de los GL, estos realizarán, por su propia cuenta, la programación de sus metas de los indicadores de desempeño.
- Sobre la etapa de uso de los indicadores de desempeño, para la fase de evaluación del presupuesto, las entidades del GR registrarán en el módulo de evaluación presupuestaria la información de desempeño conforme el diseño de los indicadores, en su ámbito de competencia.
- En el caso de los GL, estos no registran información de desempeño en el módulo de evaluación presupuestaria; sin embargo, conforme los artículos N° 11 y 12 de la Directiva de PP, comparten la información de desempeño, para que ésta sea consolidada para la agregación a nivel nacional.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Un indicador es una medida cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos, a través de su comparación con períodos anteriores o con metas o compromisos. El seguimiento del desempeño de los PP se realiza sobre la base de indicadores de desempeño.

Esta guía metodológica se centra en el seguimiento del desempeño de los PP, teniendo como base a los indicadores de desempeño, los cuales son definidos por las entidades responsables del PP en el nivel de gobierno nacional. Esto quiere decir que sólo los pliegos del gobierno nacional definen los indicadores de desempeño, como parte del diseño del PP, conforme a la Directiva de PP, que emite la DGPP cada año.

La participación de las entidades de los GR y GL se realiza en las etapas de medición y de uso de los indicadores de desempeño, en el ámbito de su competencia. Esto quiere

decir que estos pliegos coordinan con la entidad responsable del PP en el nivel de GN para la provisión de la información de avance y de metas de desempeño a nivel regional y local.

Clasificación: Los indicadores de desempeño pueden clasificarse según:

- 1) El ámbito de control conforme la matriz de marco lógico (resultado específico y producto)
- 2) La dimensión del desempeño (eficacia, eficiencia, calidad y economía)

CÁLCULO DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO

La recolección de datos consiste en el conjunto de acciones e instrumentos destinados a recoger la información para luego medir los indicadores de desempeño.

La forma de realizar la recolección de datos varía según la fuente de información que se utilice. En caso este sea un registro administrativo cuya data sea recolectada internamente por una entidad que participe en la ejecución del PP, o en caso sea una encuesta o censo aplicado por el INEI.

Encuestas del INEI utilizadas para generar información de desempeño de los programas presupuestales

- Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)
- Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (ENAPRES)
- Encuesta de Micro y Pequeña Empresa (EMYPE)
- Encuesta a Instituciones Educativas de Nivel Inicial y Primaria (ENEDU)
- Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)
- Encuesta a Establecimientos de Salud con Funciones Obstétricas y Neonatales (ENESA)
- Censo Nacional de Comisarias

- Encuesta para la medición de la línea de base de indicadores de prevalencia y riesgo de transmisión de tuberculosis.

Uso de los indicadores de desempeño

La información de los resultados de los indicadores de desempeño es suministrada por el MEF a través de dos medios: los Reportes de Seguimiento de los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestales, que publica anualmente, y a través del aplicativo RESULTA.

- a) Reportes de seguimiento de los indicadores de desempeño de los Programas Presupuestales

La DGPP del MEF elabora reportes anuales sobre los avances en el desempeño de los PP. Estos documentos presentan los resultados de los indicadores de desempeño, a través de las series históricas de los indicadores y pruebas para determinar las diferencias estadísticamente significativas entre dos periodos de un indicador. Estos documentos se organizan por PP, desagregando por ámbito geográfico, en los casos que sea posible.

Estos reportes contienen indicadores que son medidos por primera vez, o indicadores de Línea de Base, e indicadores que miden el avance anual en el logro de los resultados, o indicadores de Progreso.

Los reportes de seguimiento de los indicadores de desempeño de los PP son publicados en el segundo trimestre de cada año, conteniendo información anual sobre el desempeño del año previo. Dado que la información de desempeño es recogida hasta el 31 de diciembre de cada año, durante el primer trimestre se trabaja la consolidación y revisión de la información, además de la elaboración de los informes, quedando lista su publicación para el segundo trimestre.

b) Aplicativo RESULTA

La difusión de los resultados de los indicadores de desempeño de los PP también se realiza a través del aplicativo RESULTA, el cual consolida los numerosos indicadores en una sola plataforma de fácil consulta.

Usos de la información de desempeño en el proceso presupuestario

Los indicadores de desempeño de los PP son útiles en todas las fases del proceso presupuestario y, de esta forma, cumplen la función de facilitar la vinculación entre la asignación presupuestal a las entidades del sector público y el alcance de los resultados definidos a través de un PP. A continuación se describen los usos de la información de desempeño en cada una de estas fases.

En la programación y formulación multianual del presupuesto

Las fases de la programación y formulación multianual del presupuesto se rigen por la Directiva N° 002-2015-EF/50.01, Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una Perspectiva de Programación Multianual.

La fase de programación es aquella en la que las entidades públicas, sobre la base de la información del primer año del ejercicio de programación multianual, revisan y, de ser necesario, actualizan las metas proyectadas y la estructura de financiamiento en función a la asignación presupuestaria total.

La fase de formulación es aquella en la que las entidades públicas ajustan, de ser necesario, la información registrada del primer año de la programación multianual, correspondiente a la estructura programática y la estructura funcional, las metas presupuestarias, los clasificadores de ingresos y gastos y las fuentes de financiamiento. Respecto a los indicadores de desempeño de los PP, el artículo N° 6 de la referida Directiva establece que la determinación de metas físicas para la provisión de bienes y/o

servicios de los PP deben guardar relación con los resultados específicos de los PP. De esta forma, gastos que se estimen en la programación se deben basar en el costeo de los insumos necesarios para el logro de los resultados del PP. Dicho de otro modo, las metas físicas o indicadores de producción física de los productos de los PP están vinculados con el cambio deseado en los indicadores de desempeño a nivel de resultado específico y productos.

La programación presupuestaria basada en resultados tiene como objetivo que se establezcan metas adecuadas de los indicadores de desempeño, para lo cual se requiere contar con información sobre los avances de los indicadores de producción física. Para ello, esta fase implica una serie de acciones en las que se encuentran involucrados los tres niveles de gobierno en el caso de los PP con articulación territorial, y sólo los GN en el caso de los PP sin articulación.

En la aprobación de la ley de presupuesto del sector público

Conforme el artículo N° 21 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30879, Ley Presupuesto el Sector Publico, el proyecto de ley del presupuesto del sector público que remite el Presidente de la República al Poder Legislativo viene acompañado de documentación complementaria, entre las que se tiene la información de avances de desempeño y de metas de los indicadores de los PP. Así la aprobación del presupuesto del sector público consiste en la aprobación por el Congreso de la República, lo que constituye el límite máximo de gasto a ejecutarse durante un año fiscal.

En fase participa la DGPP del MEF a través de la consolidación y elaboración de la información de desempeño en la exposición de motivos del Proyecto de Ley de Presupuesto. Esta información contiene:

- Los principales indicadores de desempeño que han sido revisados por la DGPP y medidos de los PP con mayor participación presupuestal.

- Los valores históricos corresponden a cuatro años y las metas a tres años. Esta información proviene del trabajo desarrollado en las fases de programación y formulación del presupuesto entre las entidades responsables de los PP y los niveles de gobierno regional y local.
- La información de valores históricos y de metas de los indicadores de desempeño se presentan solo para el ámbito nacional.
- De esta forma, la información de desempeño forma parte de los elementos de discusión en la aprobación del presupuesto del sector público.

En la ejecución presupuestaria

Conforme el artículo N° 12 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, la ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez, lograr resultados.

En esta fase, para los indicadores de desempeño medidos a partir de registros administrativos, las entidades de los niveles de gobierno nacional, regional y local recolectan, sistematizan y procesan la información necesaria para el cálculo de los indicadores de desempeño. Estas acciones se realizan a cargo de las entidades y usando las plataformas informáticas propias. A diferencia de las fases de programación y formulación, en el módulo de ejecución del SIAF, no se incorpora la información de desempeño.

En el marco del seguimiento de los PP, la información de desempeño es evaluada anualmente; sin perjuicio de ello, las entidades pueden hacer seguimiento de sus indicadores con una periodicidad menor, según lo crean conveniente.

Evaluación del presupuesto

En el marco de los indicadores de desempeño, conforme el artículo N° 4 de la Directiva N° 005 -2012-EF/50.01, Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, la finalidad de la evaluación presupuestaria es verificar el cumplimiento de las metas de los indicadores formulados de los PP para cada año fiscal.

La evaluación presupuestaria tiene como objetivo verificar si las metas planteadas por las entidades de los niveles de gobierno nacional y regional para el año evaluado se han cumplido. Para ello, las entidades del Gobierno Nacional y regional, según corresponda, deberán tener en cuenta que:

- En el módulo de evaluación presupuestaria viene, previamente cargada, la información de los indicadores de desempeño revisados y sus correspondientes valores históricos. Estos serán los mismos indicadores incluidos en el aplicativo RESULTA. Por lo tanto, esta información no podrá ser modificada. En caso las entidades tengan comentarios u observaciones a dicha información, estos se realizarán sobre el registro de comentarios habilitado para tal fin.
- En el módulo de evaluación presupuestaria, las entidades de los niveles de gobierno nacional y regional registrarán el valor calculado anual del año evaluado y la meta formulada del año evaluado.
- En el caso de indicadores de desempeño medidos a partir de registros administrativos, el valor calculado anual del año evaluado es el resultado de la medición al 31 de diciembre de los indicadores de desempeño.
- En el caso de indicadores de desempeño medidos a partir de encuestas o censos realizados por el INEI, el valor calculado anual del año evaluado provendrá del INEI.

- La meta formulada del año evaluado será registrada por las entidades responsables de los PP a nivel de gobierno nacional y por los gobiernos regionales en el ámbito de su competencia; es decir, las entidades del nivel de gobierno nacional registrarán las metas nacionales y las entidades del nivel de gobierno regional, las departamentales.
- La meta registrada del año evaluado deberá coincidir con la meta establecida y remitida a la DGPP para la fase de formulación presupuestaria del año evaluado. En caso estas metas no coincidan, las entidades correspondientes registrarán en el campo de comentarios habilitado en el módulo de evaluación presupuestaria las razones de las modificaciones de las metas.
- La DGPP del MEF revisará la información registrada y evaluará el logro de las metas de desempeño. Cabe mencionar que las metas son referenciales y muestran, principalmente, el énfasis y priorización de las políticas. En caso las metas y los valores medidos de los indicadores de desempeño difieran, la DGPP del MEF podrá consultar a la entidad correspondiente sobre las posibles razones que originaron tal situación. Esta información servirá de base para los análisis que la DGPP incluirá en los reportes de seguimiento del desempeño de los PP. (Alvarado Mairena, 2010, pág. 33)

Ley Orgánica de Municipalidades LEY N° 27972

Objeto y contenido de la Ley

La presente ley orgánica establece normas sobre la creación, origen, naturaleza, autonomía, organización, finalidad, tipos, competencias, clasificación y régimen económico de las municipalidades; también sobre la relación entre ellas y con las demás organizaciones del Estado y las privadas, así como sobre los mecanismos de participación ciudadana y los regímenes especiales de las municipalidades.

Autonomía

Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Finalidad

Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Los gobiernos locales promueven el desarrollo económico local, con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico local aprobados en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo; así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones.

RELACIONES ENTRE LOS GOBIERNOS NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL

El gobierno en sus distintos niveles se ejerce dentro de su jurisdicción, evitando la duplicidad y superposición de funciones, con criterio de concurrencia y preeminencia del interés público.

Las relaciones entre los tres niveles de gobierno deben ser de cooperación y coordinación, sobre la base del principio de subsidiariedad.

Principios rectores de las políticas y la gestión local

La gestión de los gobiernos regionales se rige por los siguientes principios:

- a) Participación
- b) Transparencia
- c) Gestión moderna y rendición de cuentas
- d) Inclusión
- e) Eficacia
- f) Eficiencia
- g) Equidad
- h) Sostenibilidad
- i) Imparcialidad y neutralidad
- j) Subsidiariedad
- k) Concordancia de las políticas regionales
- l) Especialización de las funciones de gobierno
- m) Competitividad
- n) Integración

El cumplimiento de los principios rectores establecidos es materia de evaluación en el Informe Anual presentado por el Gobernador Local.

La gestión regional es parte de la gestión pública del Estado, lo cual implica el redimensionamiento gradual del gobierno nacional, la transferencia continua de competencias y funciones a los gobiernos regionales y locales, fortaleciendo sus capacidades e incrementando sus recursos; el respeto en materia de sus competencias constitucionales y exclusivas, la coordinación y complementariedad respecto de las competencias compartidas; y la creciente integración espacial de ejes de desarrollo.

LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS GOBIERNOS

La Ley de Bases de la Descentralización establece la condición de exclusiva o compartida de una competencia. Las funciones específicas municipales que se derivan de las competencias se ejercen con carácter exclusivo o compartido entre las municipalidades provinciales y distritales, con arreglo a lo dispuesto en la presente ley orgánica.

Dentro del marco de las competencias y funciones específicas establecidas en la presente ley, el rol de las municipalidades provinciales comprende:

- a) Planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial, en el nivel provincial. Las municipalidades provinciales son responsables de promover e impulsar el proceso de planeamiento para el desarrollo integral correspondiente al ámbito de su provincia, recogiendo las prioridades propuestas en los procesos de planeación de desarrollo local de carácter distrital.
- b) Promover, permanentemente la coordinación estratégica de los planes integrales de desarrollo distrital. Los planes referidos a la organización del espacio físico y uso del suelo que emitan las municipalidades distritales deberán sujetarse a los planes y las normas municipales provinciales generales sobre la materia.
- c) Promover, apoyar y ejecutar proyectos de inversión y servicios públicos municipales que presenten, objetivamente, externalidades o economías de escala de ámbito provincial; para cuyo efecto, suscriben los convenios pertinentes con las respectivas municipalidades distritales.
- d) Emitir las normas técnicas generales, en materia de organización del espacio físico y uso del suelo así como sobre protección y conservación del ambiente. Cuando se trate del caso de municipalidades conurbadas, los servicios públicos locales que, por sus características, sirven al conjunto de la aglomeración

urbana, deberán contar con mecanismos de coordinación en el ámbito de la planificación y prestación de dichos servicios entre las municipalidades vinculadas, de modo que se asegure la máxima eficiencia en el uso de los recursos públicos y una adecuada provisión a los vecinos.

Las municipalidades, tomando en cuenta su condición de municipalidad provincial o distrital, asumen las competencias y ejercen las funciones específicas señaladas en el Capítulo II del presente Título, con carácter exclusivo o compartido, en las materias siguientes:

1. Organización del espacio físico - Uso del suelo
2. Zonificación.
3. Catastro urbano y rural.
4. Habilitación urbana.
5. Saneamiento físico legal de asentamientos humanos.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

Actividad. - Es el conjunto de operaciones permanentes y continuas en el tiempo, que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes. Representa la producción de bienes y servicios que el Organismo lleva a cabo de acuerdo a sus funciones y atribuciones, dentro de los procesos y tecnologías acostumbrados.

Autorización Presupuestaria.- Es el acto administrativo mediante el cual la Dirección Nacional Presupuesto Público autoriza el calendario de compromiso a fin de que el Pliego Presupuestario inicie los procesos de ejecución del gasto de acuerdo a la programación trimestral de gastos y dentro del Marco de Asignación Trimestral aprobado al pliego y el Presupuesto Institucional.

Año Fiscal.- Es el periodo en el cual se produce la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos y Egresos. Corresponde al año calendario.

Bienes de Capital.- Denominación que reciben los bienes que intervienen en el proceso productivo y que generalmente no se transforman. Ejemplo; Se aplica al activo fijo, que abarca algunas veces gastos que contribuyen a la producción. Es sinónimo de capital (o bienes) que producen. Son los activos destinados para producir otros activos.

Categoría Presupuestaria.- Es una clasificación técnica para efectos de la operatividad del Proceso Presupuestario. Su selección obedece y/o responde a uno o varios Objetivos, dependiendo de su importancia y ámbito. Todas las Categorías Presupuestarias se encuentran contenidas en el Clasificador Funcional Programático así como en las Tablas de Referencia de Actividades y Proyectos; y, se aplican teniendo en cuenta su grado de relevancia respecto a los Objetivos Institucionales trazados por los Pliegos.

Eficacia.- Se refiere al grado de avance y/o cumplimiento de una determinada variable respecto a la programación prevista. Para efecto de la Evaluación Presupuestal, la Eficacia se aplica al grado de ejecución de los ingresos y gastos respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), así como al grado de cumplimiento de las Metas Presupuestarias.

Ejecución Financiera.- La Ejecución Financiera de los ingresos se produce cuando se recaudan, captan, obtienen los recursos que utiliza un determinado pliego durante el año fiscal la ejecución financiera de los egresos comprende el registro del devengado, girado y pagado de los compromisos realizados.

Ejecución Presupuestaria.- La Ejecución Presupuestaria de los Ingresos, es el registro de la información de los recursos captados, recaudados u obtenidos por parte de los

Pliegos Presupuestarios. La Ejecución Presupuestaria de los Egresos consiste en el registro de los Compromisos durante el Año fiscal. La Ejecución Presupuestaria de las Metas Presupuestarias se verifica cuando se registra el cumplimiento total o parcial de las mismas.

Ejercicio Fiscal.- Unidad de tiempo, generalmente un año, que delimita las operaciones relacionadas con el fisco. En el Perú se identifica con el año calendario.

Escala de Prioridades.- Es la prelación de los Objetivos Institucionales que establece el Titular del Pliego, en función a la Misión, Propósitos y Funciones que persigue la entidad. Dicha prelación expresa la priorización en cuanto a su logro de los Objetivos Generales, Parciales y Específicos establecidos por el Titular, quien señalará las políticas que implementará y/o desarrollará durante el Año Fiscal.

Evaluación Presupuestaria.- Es el conjunto de procesos de análisis para determinar, sobre una base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos a un momento dado y su contratación con los presupuestos institucionales.

Fuentes de Financiamiento.- Clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso. Su nomenclatura y definición están definidas en el Clasificador de Fuentes de Financiamiento para cada año fiscal.

Gasto Corriente.- Para efectos presupuestarios, dicho concepto se refiere a pagos no recuperables y comprende los gastos en planilla (personal activo y cesante), compra de bienes y servicios, y, otros gastos de la misma índole.

Gasto de Capital. - Para efectos presupuestarios, dicho concepto hace referencia a los realizados en adquisición, instalación y acondicionamiento de bienes duraderos que, por su naturaleza, valor unitario o destino, incrementan el patrimonio del Estado.

Indicador Presupuestario.- Son índices que posibilitan medir la gestión presupuestaria del Pliego, a través de la contrastación de los recursos utilizados y metas alcanzadas, con la programación de los mismos, durante el Año Fiscal.

Ingresos Corrientes. - Son los que se obtienen de modo regular o periódico y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado. Dichos ingresos provienen de la percepción de Impuestos, Tasas, Contribuciones, Ventas de Bienes y Prestación de Servicios, Rentas de la Propiedad, Multas y Sanciones y otros Ingresos Corrientes.

Ingresos de Capital. - Son los recursos financieros que se obtienen de modo eventual y que alteran la situación patrimonial del Estado. Proviene de la venta de activos (inmuebles, terrenos, maquinarias), las amortizaciones por los préstamos concedidos (reembolsos), la venta de acciones del Estado en empresas, ingresos por intereses de depósitos y otros Ingresos de Capital.

Objetivos institucionales. - Son aquellos Propósitos establecidos por el Titular del Pliego para cada Año Fiscal, en base a los cuales se elaboran los Presupuestos Institucionales. Dichos Propósitos se traducen en Objetivos Institucionales de carácter General, Parcial y Específico, los cuales expresan los lineamientos de la política sectorial a la que responderá cada entidad durante el período.

Planeamiento Estratégico.- Proceso que permite a las Entidades del Sector Público, definir sus Propósitos y elegir las Estrategias para la consecución de sus Objetivos Institucionales así como conocer el grado de satisfacción de las necesidades de aquellos a los que ofrece sus bienes y servicios.

Pliego Presupuestario. - Son las Entidades del Sector Público a las que se le ha aprobado una Asignación Presupuestaria en la Ley Anual de Presupuesto.

Adicionalmente, por efecto de lo prescrito en el artículo 191° de la Constitución Política del Perú son Pliegos Presupuestarios las Municipalidades Provinciales y Distritales.

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).- Presupuesto inicial aprobado por el titular del Pliego de acuerdo a los montos establecidos para la entidad por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.

Presupuesto Institucional Modificado (PIM).- Presupuesto actualizado del Pliego. Comprende el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) así como las modificaciones presupuestarias (tanto en el Nivel Institucional como en el Funcional Programático) efectuadas durante el ejercicio presupuestario.

Priorización de Gastos. - Es el proceso de la gestión presupuestaria en base al cual se efectúa la prelación de las Metas Presupuestarias a realizar, teniendo en cuenta la Escala de Prioridades establecida por el Titular del Pliego y los factores que hagan realmente posible el cumplimiento de la totalidad de las Metas Presupuestarias señaladas para el Año Fiscal.

Proyecto.- Conjunto de operaciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final (metas presupuestarias) que concurre a la expansión de la acción de gobierno. Representa la creación, ampliación y/o modernización de la producción de los bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad. Luego de su culminación generalmente se integra o da origen a una actividad.

Saldos de Balance. - Son los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento "Recursos Ordinarios", que no se han utilizado a la culminación del Año Fiscal, los que deben incorporarse mediante Crédito Suplementario como condición previa para su uso en los ejercicios siguientes.

Servicio de Deuda. - Obligación de pago de amortización e intereses de una deuda de acuerdo al calendario establecido en el contrato de préstamo.

Titular de Pliego. - Es la más alta autoridad ejecutiva de una Entidad. Es el responsable del cumplimiento de las Metas Presupuestarias determinadas para un Año Fiscal, en función a los Objetivos Institucionales definidos para el mismo período.

CAPITULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación a la cual pertenece según el propósito es descriptivo y explicativo, ya que a través de la recolección de la información se pondrá de manifiesto el comportamiento de las variables bajo estudio. El cual nos permitió alcanzar nuestros objetivos planteados, descritos, analizados y presentados en los resultados. El diseño de investigación es explicativo, como se dan en su contexto. Para analizarlos con el propósito de describir las variables y canalizar su incidencia en la calidad de vida de la población de la provincia de El Collao.

Por su finalidad, el presente estudio corresponde a una investigación explicativa - causa - efecto.

Causal, a través de este diseño, se explica el cambio que se produce en la variable independiente y ciertos cambios en la variable dependiente. De acuerdo al pensamiento científico de causalidad, establece, que nunca se puede decir con certeza que X es la causa de Y, sino que siempre se hace la inferencia de que la relación existe.

Los Métodos utilizados en el desarrollo del trabajo de investigación son: El Método descriptivo, Método Deductivo y el Método Analítico.

Método Descriptivo. - este método nos ayudó a posicionar el trabajo de investigación al estado actual de la provincia de El Collao y la realidad de la gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial de El Collao, así como la naturaleza, instrumentos y alcances del PpR.

Método Deductivo. - en el presente trabajo se empezó con el conocimiento de la situación actual en el manejo del presupuesto por resultados en el año 2017 en la municipalidad provincial de El Collao en donde se deducirá los resultados de acuerdo a normas y lineamientos nacionales en materia de presupuesto público, para llegar a una conclusión particular.

Método Analítico. - Se hizo un análisis exhaustivo para identificar las características del manejo del presupuesto participativo en el trabajo de investigación, el cual nos permitió explicar, describir, examinar e interpretar minuciosamente los resultados, esto nos ayudó a alcanzar nuestros objetivos además de confirmar o negar nuestras hipótesis propuestas.

SISTEMATIZACIÓN

OBJETIVOS	VARIABLES	INDICADORES
Analizar cómo incide la gestión del Presupuesto por Resultados en la calidad del gasto, en el Municipalidad Provincial de EL Collao.	V.I.: Presupuesto por resultados	Eficiencia eficacia calidad
	V.D.: Calidad del Gasto.	economía gasto corriente gasto de capital servicio de la deuda
Evaluar en qué medida la asignación de recursos financieros para programas estratégicos mejorará la calidad de vida de la población de la Provincia de El Collao.	V.I.: Recursos financieros	Captación de ingresos propios y financieros
	V.D.: Calidad de vida	Transferencias recibidas del Tesoro Público
		Salud
		Grado de Educación
Identificar en qué medida los indicadores de evaluación presupuestal permiten medir el mejoramiento de los niveles de vida de la población.	V.I.: Evaluación presupuestal	Nivel de eficiencia
	V.D.: Niveles de vida	Nivel de eficacia
		Acceso al agua y saneamiento
		Acceso a electrificación

3.2 POBLACIÓN Y TAMAÑO DE MUESTRA

Población

Población Constituye la Municipalidad de El Collao, Ubicado en el Departamento de Puno, con la información provincial de la Ejecución Presupuestal del año 2017.

Muestra

Es la oficina de presupuestos y como fuente de información la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad Provincial de El Collao.

TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Análisis Documental

La técnica empleada nos orienta de manera real a los temas en estudio utilizando documentos fuente recopilados del Área de Planificación y Presupuesto, además de reportes del Área de Contabilidad y MEF, Portal de Transparencia Económica.

Investigación de Campo

La técnica empleada fue la observación directa, permitiendo conocer de cerca en forma objetiva, el instrumento, la situación, obteniendo los resultados finales.

3.3 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE ESTUDIO

Territorio

La provincia de El Collao, se encuentra ubicada al Sur de la región de Puno, entre las coordenadas geográficas 13° 00' 00" y 17° 17' 30" Latitud sur y los 71° 06' 57" y 68° 48' 46" Longitud oeste del meridiano de Greenwich; sus límites son:

- Por el norte, con la provincia de Puno
- Por el sur, con la provincia de chucuito Juli
- Por el este, con la Republica de Bolivia

- Por el oeste, con el departamento de Tacna.

Políticamente está conformado por 05 distritos como son los siguientes.

- Ilave
- Pilcuyo
- Conduriri
- Santa Rosa
- Capazo

Población

TABLA 01: superficie y región natural de provincias del departamento de Puno

PROVINCIA	Superficie		REGIÓN NATURAL
	km ²	%	
Puno	6 492.60	9,69	Sierra
Azángaro	4 970.01	7,42	Sierra
Carabaya	12 266.40	18,31	Sierra y selva
Chucuito	3 978.13	5,94	Sierra
El Collao	5 600.51	8,36	Sierra
Huancané	2 805.85	4,19	Sierra
Lampa	5 791.73	8,65	Sierra
Melgar	6 446.85	9,62	Sierra
Moho	1 000.41	1,49	Sierra
San Antonio de Putina	3 207.38	4,79	Sierra
San Román	2 277.63	3,4	Sierra
Sandia	11 862.42	17,71	Sierra y selva
Yunguyo	288.31	0,43	Sierra
Total	71 999.00*	100	Sierra y selva

Fuente: Compendio estadístico de la región Puno 2004-INEI.

Sierra, constituye el 8,36% de la superficie total del departamento, presenta características fisiográficas particulares y diferenciadas, que condicionan su topografía, clima y vocación productiva; comprende las altitudes desde 3810 m.s.n.m. hasta las alturas que sobrepasan a los 5500 m.s.n.m. en la cordillera de los Andes y, alturas que descienden hasta 2000 m.s.n.m. (ladera oriental). Su clima es frío y seco, con

temperaturas promedio que oscila entre 5 °C y 13 °C. Está conformada por sub unidades geográficas de altiplano, intermedia y cordillera (oriental y occidental).

TABLA 02: Población total, según provincias del departamento de Puno, año 2016 y 2017

PROVINCIA	2016		2017	
	POBLACIÓN	%	POBLACIÓN	%
Puno	247 151	17,62	248 377	17,55
Azángaro	137 579	9,81	136 819	9,67
Carabaya	92 801	6,62	95 390	6,74
Chucuito	147 694	10,53	150 239	10,61
El Collao	85 011	6,06	85 080	6,01
Huancané	65 782	4,69	64 826	4,58
Lampa	51 366	3,66	51 528	3,64
Melgar	77 111	5,50	76 986	5,44
Moho	25 907	1,85	25 472	1,80
San Antonio de Putina	66 836	4,77	69 250	4,89
San Román	287 823	20,52	293 697	20,75
Sandía	69 777	4,98	70 548	4,98
Yunguyo	47 658	3,40	47 396	3,35
TOTAL	1 402 496	100	1 415 608	100

Fuente: Perú. Principales indicadores departamentales 2009-2016 INEI

Potencialidades

La provincia de el collao, constituye como uno de las provincias con mayores potencialidades a nivel departamental, dado que cuenta con ingentes recursos naturales: suelos, mineros, hídricos, hidroenergéticos, turísticos y forestales, distribuidos en los diversos pisos ecológicos de las unidades geográficas de sierra.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 RESULTADOS

- **EVALUACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA PROGRAMAS ESTRATÉGICOS Y LA MEJORA DE CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL COLLAO.**

ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

TABLA 03: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO, PERIODO 2017

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO 2017
	MONTO (S/.)
1 Recursos Ordinarios	1,639,622
2 Recursos Directamente Recaudados	2,052,863
3 Recursos Determinados	17,475,725
Total	21,168,210

Fuente: Plan Anual y Presupuesto Participativo 2017, Sub Gerencia de presupuesto

En cuanto al presupuesto institucional de apertura (PIA), presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por el titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal. Los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo. Para el año 2017 el presupuesto institucional de apertura de la Municipalidad Provincial de El Collao, asciende a la suma de S/. 21'168,210.00, por toda fuente de financiamiento.

TABLA 04: PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGÚN FUNCIÓN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO PERIODO 2017

FUNCIÓN	PIA
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	12,099,325
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	1,221,945
08: COMERCIO	587,705
10: AGROPECUARIA	404,717
12: ENERGIA	66,872
15: TRANSPORTE	975,711
17: AMBIENTE	721,600
18: SANEAMIENTO	1,100,822
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	144,613
20: SALUD	31,500
21: CULTURA Y DEPORTE	672,242
22: EDUCACION	0
23: PROTECCION SOCIAL	2,302,439
24: PREVISION SOCIAL	142,237
25: DEUDA PUBLICA	696,482

Fuente: Plan Anual y Presupuesto Participativo, en base al Presupuesto Inicial de Apertura de la municipalidad provincial de El Collao.

PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGÚN FUNCIÓN.

Los Programas Presupuestales de la municipalidad provincial de El Collao, están distribuidas en las funciones siguientes:

Planeamiento, gestión y reserva de contingencia, una de las funciones que se tiene para la emergencia de cualquier actividad o fenómenos naturales que pueda suceder en situaciones de emergencia durante todo el periodo del año 2017 se asignó la suma de S/. 12,099,325.00.

Orden público y seguridad, una de las funciones más deficiente en la municipalidad provincial de El Collao, con mayor incidencia en la población, mercados, entre otros por ser zonas de mayor afluencia comercial, se asignó la suma de S/. 1,221,945.00 En proyectos se tiene el mejoramiento de los servicios de seguridad ciudadana rural en las

provincias de mayor incidencia de inseguridad social de la población collavina.

Comercio, Para el año 2017 se tuvo una asignación de S/. 587,705.00, dirigido al ordenamiento del comercio en los mercados y calles aledañas a las ferias dominicales. Agropecuaria, con el objetivo de incrementar los niveles de producción y productividad agropecuaria, mediante las acciones de capacitación y asistencia técnica a los productores, promoción de la competitividad agraria, eventos de articulación comercial y mejoramiento del sistema de riego.

En el año 2017 se asignó un presupuesto de S/. 404,717.00 para el mejoramiento de capacidades técnicas y competitivas en cadena productiva de cereales y hortalizas, mejoramiento de la productividad de leche, carne y lana en el ganado ovino de la zona alto andina de la provincia.

Energía, Para el año 2017 se tuvo una asignación de S/. 66,872.00, dirigido para los proyectos de ampliación de redes eléctricos de la población collavina en la zona baja de la provincia.

Transporte, con la finalidad de contar con carreteras asfaltadas que permitan la movilización de personas y carga en forma rápida y oportuna; asimismo, permitan la integración con los distritos. En el año 2017 con una asignación presupuestal, cuyo monto es de S/. 975,711.00. Está distribuido en proyectos, orientados a la conservación, mantenimiento, construcción y mejoramiento de las vías de comunicación.

Ambiente, en el año 2017 se tuvo un presupuesto de S/.721,600.00, asignados a la ejecución de proyectos; esta función está dirigida a la conservación, protección y mejoramiento del ambiente y de los recursos naturales y, por otra parte, a la gestión de riesgos y emergencias con un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, a través de una secuencia de actividades humanas que influyen en la evaluación de riesgo, estrategias de desarrollo para manejarlo y mitigación.

Saneamiento, En el año 2014 contó con una asignación de S/. 1,100,822.00, para el ordenamiento y buen manejo de los residuos sólidos y la ampliación del botadero de basura de la provincia de El Collao.

Vivienda y desarrollo urbano, En el año 2017 contó con una asignación de S/. 144,613.00, para la ampliación de calles y apertura de ellas en las zonas alejadas a la ciudad, urbanizaciones y barrios de la provincia de El Collao.

Salud, en cuanto a salud la región Puno presenta altos índices de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, anemia, mortalidad materna.

En el año 2017 contó con una asignación de S/. 31,500.00, para el mejoramiento de los centro de salud de los centros poblados en donde carecen de acciones de promoción, prevención, tratamiento y control, cuidando la salud, en especial de niños (as), mujeres, personas con discapacidad y adulto mayor.

Cultura y deporte, en el año 2017 con una asignación presupuestal de S/. 672,242.00 para implementar proyectos de mejoramiento en las instituciones educativas y construcción de gras sintético en los centros poblados.

Protección social, en el año 2017 tuvo un presupuesto de S/. 2,302,439.00, con la finalidad de dotar materiales y equipos educativos y, mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los centros educativos de educación especial para las personas con discapacidad.

Previsión social, en el año 2017 tuvo un presupuesto de S/. 142,237.00, para el pago del personal que retorna con mandato judicial para laborar en la municipalidad provincial de El Collao.

Deuda pública, en el año 2017 tuvo un presupuesto de S/. 696,482.00, para el pago de los préstamos que hizo del banco de la nación y otras entidades.

TABLA 05: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, POR GENÉRICA DE GASTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO PERIODO 2017.

GENÉRICA DEL GASTO	AÑO 2017
	MONTO (S/.)
Gastos corrientes	18,349,495
1. Personal y obligaciones sociales	5,922,099
2 Pensiones y otras prestaciones sociales	1,734,370
3. Bienes y servicios	10,587,346
4. Otros gastos	105,680
Gastos de capital	900,000
5. Donaciones y transferencias	900,000
Servicio de la deuda	696,482
6. Servicio de la deuda pública	696,482
Total	19,945,977

Fuente: Plan Anual y Presupuesto Participativo 2017.

El presupuesto por genérica de gasto, está clasificado en:

Gastos corrientes, en el año 2017 tiene una asignación presupuestal de S/. 19'945,977.00 el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego; esta cifra está distribuida en 4 específicas: personal y obligaciones sociales con un monto de S/. 5,922,099.00 destinados al pago de planillas de las unidades ejecutoras del Pliego; pensiones y otras prestaciones sociales, con una asignación de S/. 1,734,370.00, asignado a cubrir la planilla de cesantes y jubilados y otras prestaciones; bienes y servicios, con un presupuesto de S/.10,587,346.00, cantidad que se orienta a la adquisición de bienes y pago de los servicios que realizan las terceras personas y; finalmente otros gastos, con la suma de S/. 105,680.00 en el año 2017 respectivamente.

Gastos de capital, en el año 2017 cuenta con asignación presupuestal de S/. 900,000.00 en donaciones y transferencias, que comprende los fondos financieros transferir a otras entidades públicas y privadas.

**TABLA 06: PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE EL COLLAO PERIODO 2017**

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	167,500
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	50,000
0016: TBC-VIH/SIDA	25,544
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	973,165
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	1,293,800
0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	1,326,357
0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	35,000
0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	100,000
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	500,000
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	72,372
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	359,420
0073: PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJA PERU	0
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	19,632
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	6,853,913
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	195,504
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	237,666
0108: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	94,000
0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	0
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	1,529,540
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	80,000
0144: CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	0
9001: ACCIONES CENTRALES	9,637,742
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	9,488,325

Fuente: Plan Operativo Institucional 2017 Sub Gerencia de presupuesto.

Programas presupuestales de la municipalidad provincial de El Collao del año 2017

En el año 2017 la municipalidad provincial de El Collao, para la ejecución de los programas presupuestales, cuenta con una asignación de S/. 33,039,480.00, para la ejecución de los proyectos de inversión pública, orientados a los programas presupuestales, estos programas están orientados a la ejecución de los diversos proyectos.

**TABLA 07: PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017**

Nº	Prog.	EJE / FUNCIÓN / NOMBRE DEL PROYECTO	Costo del proyecto (S/.)
Eje I: Derechos fundamentales y vida digna			
Orden público y seguridad			
1	2.293539	INSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA LAS DESCARGAS ATMOSFERICAS EN LOS DISTRITOS DE ILAVE, PILCUYO, SANTA ROSA, CONDURIRI Y CAPASO, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO	13,489.00
2	2.352856	CREACION DE DEFENSA RIBEREÑA EN LAS MARGENES DERECHA E IZQUIERDA EN RIO VILUTA EN LOS SECTORES HUMAJALSO, TIRACOLLO, ACOLLO, TUNQUIPA Y HUANCURI, DISTRITO DE CAPAZO - EL COLLAO - PUNO	9,626.00
Eje II: Desarrollo social y cultural			
Salud			
3	2.174748	INSTALACION DEL SERVICIO DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD EN EL CENTRO POBLADO DE HUARAHUARANI, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO – PUNO	122,807.00
4	2.194950	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD PHARATA, RED DE SALUD EL COLLAO, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO	136,000.00
5	3.18920	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD BASICA DEL CENTRO DE SALUD CHECCA I-3, EN EL CENTRO POBLADO DE CHECCA, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO – PUNO	50,000.00
Educación y deporte			
6	2.238058	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.S. CESAR VALLEJO DE LA LOCALIDAD DE PILCUYO, DISTRITO DE PILCUYO - EL COLLAO - PUNO	1,383,203.00
7	2.316726	MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA EN EL,	108,504.00

		DISTRITO DE SANTA ROSA - EL COLLAO – PUNO	
8	2.318979	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I N 319, I.E.P. N 70318, I.E.S SAN ANTONIO DEL CENTRO POBLADO DE CHECCA, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO – PUNO	87,000.00
Eje III: Desarrollo económico y competitividad			
Agropecuario			
9	2.284980	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN LA CRIANZA DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS EN LAS COMUNIDADES Y PARCIALIDADES DEL, DISTRITO DE SANTA ROSA - EL COLLAO – PUNO	356,151.00
9	2.325467	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DE GANADO VACUNO LECHERO EN LAS COMUNIDADES DE SUCANO, CALLACHOCO, USAJA, QUISPE MAQUERCOTA, TARA, CHAULLACAMANI, QUETY, PARCIALIDADES DE INCA PUCARA Y ASQUICHA, DISTRITO DE PILCUYO - EL COLLAO – PUNO	345,350.00
10	2.327990	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL GANADO VACUNO EN LAS LOCALIDADES INCAPIURA, COLLPALAYA - A, SARAPI ARROYO, 24 DE NOVIEMBRE, CHOJÑACHOJÑANI, PACCÓ BEBEDERO, MACHACMARCA, 18 DE ENERO, SAN BARTOLOME, 2 DE MAYO,	756,939.00
11	2.343807	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE ALPACAS EN CUATRO AREAS DEL, DISTRITO DE SANTA ROSA - EL COLLAO - PUNO	336,054.00
12	1.301643	MEJORAMIENTO GENETICO DE ALPACAS,AIJADEROS,PASTOS CUTIVADOS COSECHA DE AGUA MINIREPRESAS, IRRIGACION	400,000.00
Eje IV: Infraestructura vial y comunicativa			
Transporte			
13	2.194689	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE ASFALTADO TRAMO DESVIO CORARACA-PUENTE CULLCO (TRAMO 01), DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO – PUNO	233,334.00
14	2.195044	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO SAN JUAN DE QUEACACHI HASTA JACHA YACANGO, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO	219,184.00
15	2.199251	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO CHOCCO QUELICANI HASTA CHAJWA DEL CENTRO POBLADO DE TIUTIRI ANTAMARCA, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO – PUNO	155,089.00
16	2.216712	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO CHIJUYO COPAPUJO - COLLOCO HUAYCHANI - C.P. MULLA - CORPA MAQUERA DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO	70,000.00

17	2.321288	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES ENTRE CENTROS POBLADOS, COMUNIDADES Y PARCIALIDADES, DISTRITO DE CONDURIRI - EL COLLAO – PUNO	89,027.00
18	2.212861	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JIRON MOLLENDO DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO – PUNO	6,600.00
Eje V: Recursos naturales y ambiente			
TOTAL			4,878,357.00

Fuente: I Taller del proceso del Presupuesto Participativo 2017, en la provincia de el Collao.

Los acuerdos de la priorización de proyectos de inversión Pública, están suscritas en el Libro de Actas del Consejo de municipal y Presupuesto Participativo de la municipalidad provincial de El Collao, por los miembros del Consejo (alcalde y regidores, representantes de la sociedad civil), Por otra parte, dichos proyectos, se encuentran incorporados en el Aplicativo del Presupuesto Participativo, para que sean incluidos en el Presupuesto Institucional de Apertura y Presupuesto Institucional Modificado 2017 la Municipalidad Provincial de El Collao; con la finalidad de garantizar su conclusión de acuerdo al horizonte del proyecto.

- **IDENTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN PRESUPUESTAL QUE PERMITEN MEDIR EL MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO.**

TABLA 08: INDICADORES DE SALUD Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO, 2013 – 2017

INDICADOR	AÑOS (%)				
	2013	2014	2015	2016	2017
Desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años. NCHS. (%)	16,8	15,9	15,3	12,6	9,1
Mortalidad infantil (por cada 1000 nacidos vivos)	39,9	30	40	36	22,73
Mortalidad materna (Número de casos)	42	30	26	28	29
Anemia en niños entre 6 y 36 meses)	71,1	73,7	79,1	82	76
Parto institucional (%)	71	68,1	76,6	76,8	80,8
Población con algún seguro de salud (%)	62,5	57,6	60,7	62,9	68,7
Viviendas con servicio de agua potable (%)	48,2	63,2	59,6	66,9	61,7
Viviendas con servicio de desagüe (%)	38,9	40,8	37,9	45	40,4
Viviendas con servicio de energía eléctrica (%)	81,1	85,5	86,7	88,8	88,9

Fuente: Perú. Principales indicadores departamentales 2010-2017 INEI

Servicios de salud integral - básico de calidad con cobertura urbana-rural.

En los últimos años, la situación de la salud en la provincia de el collao, viene mostrando un cierto nivel de mejoramiento, debido a la aplicación de políticas sociales y mejoramiento de los servicios de salud y básicos; sin embargo, persisten brechas en distintos sectores de la sociedad, que generan inequidades sobre todo en el medio rural. En el año 2013 y 2017, a nivel departamental se han registrado el 12.6% y 9,1% respectivamente en Desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años. NCHS, un 36% y 31% respectivamente en Mortalidad infantil, un 82% y 76% respectivamente en anemia en niños entre 6 y 36 meses; dichas cifras en comparación con el promedio nacional resultan superiores, que para el mismo año es de 10.4, 27.0 y 40.5%; como consecuencia de que el 32,4% de la población se encuentra en situación de pobreza, las

mismas no están en condiciones de contar con alimentos de alto valor nutritivo y una dieta balanceada y saludable. Asimismo, es preocupante la tasa de anemia en niños de 6 a 36 meses de edad, donde el departamento de Puno, presenta la cifra más alta a nivel nacional.

demás, los servicios básicos son determinantes, para la conservación de la buena salud de la población, pero resulta que el 61,7 y 40,4% de las viviendas no cuentan con servicios de agua potable y desagüe, en especial del medio rural, debido a ello se presentan enfermedades digestivas en los niños (as); es necesario mencionar estos servicios se han incrementado, debido a las acciones del Programa de Saneamiento básico Rural, pero la cobertura no alcanza a la mayoría de las viviendas del medio rural.

TABLA 09: INDICADORES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO, 2017

INDICADOR	AÑOS				
	2013	2014	2015	2016	2017
Logro de aprendizaje en comprensión lectora en estudiantes de segundo grado EBR (%)	18,5	19,5	25,2	42,4	50,6
Logro de aprendizaje en lógico matemático en estudiantes segundo grado de EBR (%)	7,5	7,6	16,3	30,2	32,8
Tasa de analfabetismo mayores de 15 años (%)	11,1	10,5	10	10,5	9,4
Tasa neta de matrícula escolar en Educación inicial (3-5 años) (%)	69,4	66,6	75,5	72,2	79,3
Tasa neta de matrícula escolar en Educación primaria (6-11 años) (%)	94,9	91	91,1	91,8	91,8
Tasa neta de matrícula escolar en Educación secundaria (12-16 años) (%)	85,8	87,4	85,9	86,9	86,1
Tasa neta de asistencia escolar en Educación inicial (%)	63	63,1	15,2	69,4	77,4
Tasa neta de asistencia escolar en Educación primaria (%)	94	90,4	59,6	91,8	91,8
Tasa neta de asistencia escolar en Educación secundaria (%)	85,8	86,5	25,2	86,9	85,3
Gasto público en educación por alumno (S/.)	1529	1909	2042	2304	2582

Fuente: Perú. Principales indicadores departamentales 2010-2017 INEI – ESCALE

Ministerio de Educación

Sistema educativo La globalización cultural y los cambios sociales, políticos y económicos han configurado un panorama social tan distinto; esta dinámica de cambio social implica una transformación del sistema educativo con una enseñanza de calidad, para desarrollar habilidades, conocimientos y valores en los niños y jóvenes, que les permitan comprender, transformar e interactuar. De acuerdo a los indicadores registrados en los últimos años, el nivel educativo en la provincia de el collao, se viene mejorando en forma paulatina año tras año, reflejándose el incremento de logro de aprendizaje en los niños de segundo grado EBR, tanto en comprensión lectora y lógico matemático, reducción de la tasa de analfabetismo, incremento de tasa de cobertura escolar y tasa neta de asistencia en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria, corroborado con el incremento de gasto por alumno.

La provincia de El Collao, registra un notable mejoramiento en logros de aprendizaje en comprensión lectora y lógico matemático, según la evaluación censal de estudiantes de segundo grado de Educación Básica Regular (2017) que es de 50,6% y 32,8%. En cuanto, se refiere a la tasa de cobertura en educación inicial, primaria y secundaria se registraron el 79.3, 91.8 y 86.1% respectivamente. Sin embargo, la tasa de analfabetismo en la provincia de El Collao sigue siendo alto (10,5 y 9,4% en los años 2016 y 2017), en comparación al promedio nacional debido que existen personas de mayor edad sin ninguna instrucción, en especial las mujeres del medio rural, quienes han sido marginadas de los servicios educativos por patrones socioculturales.

**TABLA N° 10: INDICADORES DE LA RED VIAL Y COMUNICATIVA LA
PROVINCIA DE EL COLLAO, 2013 – 2017**

INDICADOR					
	2013	2014	2015	2016	2017
Longitud de red vial Deptal. por categoría (km)	9980	10841	11304	13183	13077
• Nacional	1828	1901	2017	2017	2017
• Departamental	1864	1791	1675	1773	1712
• Vecinal	6288	7149	7612	9393	9348
Total de red vial pavimentada (%)	14,1	13,5	15,6	13,7	14,0
Red vial nacional asfaltada (%)	70,7	69,9	69,2	69,2	69,2
Red vial departamental asfaltada (%)	5,0	5,2	19,0	18,0	21,2
Red vial vecinal asfaltada (%)	0,4	0,6	0,6	1,0	0,7
Hogares con servicio de Inform. y Comunic. (%)					
• Celular	61,7	71,7	73,9	78	80
• Teléfono fijo	4	5,3	5,4	3,5	3,5
• Internet	3,5	4,7	5,7	6,3	5,7
• TV. Cable	4,8	4,6	6,8	6,5	6,7

Fuente: Perú. Principales indicadores departamentales 2010-2017 INEI

Integración vial y comunicativa

En la provincia de El Collao, constituye un lugar estratégico en el sur de la región de Puno, por estar integrado por dos vías de orden internacional: carretera panamericana y Binacional, Principales indicadores departamentales 2010-2017 INEI, cuenta con una longitud de red vial total de 13077 km, de las cuales solamente el 14% es asfaltada. El mayor porcentaje de carretas asfaltadas corresponde a la red nacional con 69,2%, seguido de red departamental con 21,2% y la red vecinal solamente con 0,7%. Sin embargo la longitud de la red vial departamental asfaltada, muestra un notable crecimiento en los últimos tres años.

Por otra parte, en lo que respecta a comunicaciones, el porcentaje de hogares que cuentan con servicio de información y comunicación (2017), alcanza al 80,0, 3,5, 5,7 y 6,7% en servicio de telefonía celular, fijo, internet y TV cable; cabe mencionar que el servicio de telefonía celular, internet y TV cable, son los que más crecido, dado que son

medios de comunicación que ayudan a desarrollar las actividades educativas, culturales y comerciales; en cambio, los hogares que cuentan con telefonía fija, han disminuido en el año 2017.

TABLA N° 11: INDICADORES DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO, 2013 – 2017

INDICADOR	AÑOS				
	2013	2014	2015	2016	2017
Temperatura promedio anual (Grados centígrados)	10,8	10,5	10,2	10,5	10,3
Temperatura máxima anual (Grados centígrados)	16,1	15,6	15,6	16	16,1
Humedad relativa promedio anual (Porcentaje)	63	61,4	64,3	64,7	67,7
Precipitación total anual (Milímetros)	760,5	879,4	704,4	615,8	703,1
Superficie reforestada acumulada (Hectáreas)	45658,0	46742,0	47114,0	47163,0	47193,0
Emergencias ocasionadas por fenómenos naturales y antrópicos	268	221	191	83	277
Sismos registrados en la escala Richter	0	0	0	0	2

Fuente: Perú: Principales indicadores departamentales 2009-2016 INEI

Recursos naturales y medio ambiente Las unidades geográficas de sierra y selva, conservan una variedad de recursos naturales, que constituyen bienes más preciados que se encuentran en el ámbito departamental, esta situación ha permitido la civilización de grandes culturas en el altiplano puneño y son aprovechados por ser humano para cubrir sus necesidades; tales como el suelo, agua, mineros, forestales, pastos naturales, peces y la biodiversidad. En los últimos años, la sobre explotación de los recursos naturales, está produciendo graves consecuencias en el ambiente, como el cambio climático, la pérdida de bosques, el detrimento de la diversidad en fauna y flora, la disminución de recursos hídricos; a consecuencia de estos factores la temperatura promedio anual viene descendiendo de 11.5°C (2010) a 10.3°C (2015) y las precipitaciones pluviales se están incrementado de 581.9 mm. (2010) a 703.1 mm. (2015). Por otra parte, la contaminación ambiental, provocado por los residuos sólidos, aguas servidas de las

ciudades y sustancias sólidas y químicas, vienen deteriorando los recursos y las condiciones naturales del ambiente.

MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

INDICADORES DE EVALUACIÓN PRESUPUESTAL

Los resultados alcanzados en materia de logro de mejoras en los índices de desarrollo social, están relacionados estrechamente con políticas fiscales y de gestión presupuestaria llevadas a cabo. La prioridad en las funciones básicas y complementarias se demuestra, entre otros aspectos, por el nivel que alcanza la ejecución presupuestaria de la inversión en estos sectores. Por ello es crucial conocer el comportamiento del gasto público en la municipalidad provincial de El Collao y el de los indicadores de las funciones básicas, durante el año 2017. A continuación se muestran cuadros de ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de El Collao.

TABLA N° 12: EJECUCIÓN DE GASTO PRESUPUESTAL SEGÚN GOBIERNOS LOCALES A NIVEL DEPARTAMENTAL EN EL AÑO 2017

Provincia	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Ejecución Final %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
PUNO	86,582,894	228,929,994	205,674,600	171,134,751	160,779,479	159,794,754	159,690,294	69.8
AZANGARO	63,725,955	220,938,343	204,695,690	190,315,285	168,222,617	167,845,170	167,304,102	76.0
CARABAYA	52,618,300	118,942,883	102,990,208	97,142,401	90,966,271	90,216,189	89,993,391	75.8
CHUCUITO	60,082,907	147,140,899	134,784,859	91,833,979	91,001,207	89,282,542	89,075,738	60.7
EL COLLAO	33,039,480	55,424,960	50,600,011	46,682,784	45,254,417	45,235,122	45,224,554	81.6
HUANCANE	26,136,940	73,231,032	64,505,825	58,525,706	57,970,216	56,560,012	56,421,187	77.2
LAMPA	24,834,935	84,580,777	70,912,604	58,125,902	54,396,310	54,218,658	54,103,126	64.1
MELGAR	40,909,410	137,102,346	118,875,813	112,330,498	110,140,428	109,657,740	109,562,767	80.0
MOHO	9,412,760	31,086,981	28,458,507	26,172,903	26,150,570	25,273,814	25,216,479	81.3
SAN ANTONIO DE PUTINA	31,871,621	91,963,877	77,129,079	67,666,943	62,875,731	58,576,051	58,424,266	63.7
SAN ROMAN	91,297,109	238,172,320	118,144,725	107,732,299	104,258,010	103,683,366	103,562,930	43.5
SANDIA	31,075,886	100,736,899	86,827,724	71,081,652	68,948,006	68,542,678	68,523,885	68.0
YUNGUYO	14,753,180	32,786,570	28,685,060	26,059,210	25,771,272	24,333,344	24,307,045	74.2

Fuente: MEF

La ejecución de gasto a nivel de Gobierno local no solo en proyectos, en el año 2017 de un PIM S/. 55,424,960.00 alcanzó a un devengado de S/. 45,235,122.00 lo que porcentualmente representa el 81,6%.

La municipalidad provincial de El Collao, mostró una mejora al término del año 2014, cuya ejecución presupuestal fue de 81.6% de recursos asignados para Proyectos de Inversión Pública, al registrar un gasto total de S/.45,235,122.00, según el portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); ubicándose en el primer lugar de 13 gobiernos locales de la región de puno.

En ese contexto, la gestión del ex alcalde de la municipalidad provincial de El Collao, ha superado la incapacidad de gasto presupuestal, que en el 2017 ya que en anteriores años estaba en los últimos lugares.

TABLA N° 13: EJECUCION DE GASTO PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO POR CATEGORIA PRESUPUESTAL, 2017

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Ejecución Final %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	167,500	273,712	265,045	245,881	232,019	232,019	232,019	84.8
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	50,000	0	0	0	0	0	0	0.0
0016: TBC-VIH/SIDA	25,544	37,857	37,799	37,799	37,366	37,366	37,366	98.7
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	973,165	1,356,846	1,340,269	1,334,435	1,321,259	1,320,178	1,320,178	97.3
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	1,293,800	1,633,787	1,509,340	1,486,681	1,378,165	1,378,165	1,378,165	84.4
0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	1,326,357	1,873,727	1,820,971	1,334,943	1,334,943	1,334,943	1,332,959	71.2
0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	35,000	25,200	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	23.8
0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	100,000	0	0	0	0	0	0	0.0
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA	500,000	13,925	0	0	0	0	0	0.0

0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	1,529,540	5,930,911	5,725,341	4,811,313	4,704,414	4,704,414	4,704,414	4,704,414	79.3
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	80,000	21,547	21,546	21,546	21,442	21,442	21,442	21,442	99.5
0144: CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	0	32,249	32,248	32,235	32,235	32,235	32,235	32,235	100.0
9001: ACCIONES CENTRALES	9,637,742	9,425,882	7,834,335	7,762,487	7,290,739	7,278,379	7,274,029	7,274,029	77.2
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	9,488,325	15,572,058	14,635,518	13,907,056	13,562,719	13,559,965	13,559,901	13,559,901	87.1

Fuente: MEF

Para evaluar la ejecución presupuestal en el año 2017 de la municipalidad provincial de El Collao por categoría presupuestal tuvo mayor asignación presupuestal las acciones centrales en comparación a las demás, con un PIA de S/. 9,637,742.00 para realizar las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen al logro de los resultados de sus Programas Presupuestales. Se alcanzó a ejecutar a un devengado de S/. 77.2%.

Seguido de programa de saneamiento rural con PIA S/. 6,853,913.00 cifra que se gastó al 87.8% en las construcción y mejoramiento agua potable, letrinas y saneamiento rural.

INDICADORES DE EVALUACIÓN PRESUPUESTAL POR RESULTADO DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO

Para una adecuada interpretación de los resultados obtenidos, se tomó como referencia al indicador de gestión, el mismo que muestra el grado de avance físico de las acciones realizadas por la entidad, se toma la calificación según el rango que se detalla en la Directiva N° 005 -2012-EF/50.01 del Ministerio de Economía y Finanzas.

RANGO	CALIFICACIÓN
1.00 - 0.95	Muy Bueno
0.94 - 0.90	Bueno
0.89 - 0.85	Regular
0.84 - 0.00	Deficiente

Tabla 13: EVALUACIÓN DE INDICADORES DE GASTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO PERIODO 2017

GENÉRICA DE GASTOS	PROGRAMADO	EJECUTADO	ÍNDICE DE EFICACIA	CALIFICACIÓN
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,980,379	5,017,766	83.9	Deficiente
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,865,588	1,785,685	95.7	Muy Bueno
BIENES Y SERVICIOS	17,055,782	13,907,338	81.5	Deficiente
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	653,845	626,794	95.9	Muy Bueno
OTROS GASTOS	346,448	276,877	79.9	Deficiente
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0.0	Deficiente
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28,498,347	22,596,093	79.3	Deficiente
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	1,024,571	1,024,570	100.0	Muy Bueno
TOTAL	55,424,960	45,235,123	81.6	Deficiente

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (consulta amigable)

Se muestra la Evaluación Presupuestal y el Indicador de Eficacia de las metas presupuestarias de Ingresos del periodo 2017 de la Municipalidad Provincial de El Collao, del cual se puede apreciar que se tuvo una Programación de S/. 55,424,960.00, lográndose alcanzar una Ejecución de gastos por un monto de S/45,2335,123.00, del cual su indicador de eficacia es 0.81, obteniendo una calificación de DEFICIENTE.

Dentro de este indicador también contemplamos las genéricas de gastos siguientes:

PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES: Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Ingresos tenemos una programación de S/. 5,980,379.00 y una ejecución de presupuestal de gastos de S/. 5,017,766.00; obteniendo un indicador de eficacia de gastos con respecto al PIM de 0.83, obteniendo una calificación de DEFICIENTE.

PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES: Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de gastos tenemos una programación de de S/. 66,719.00 y una ejecución de presupuestal de ingresos de S/. 9,147.00; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 0.14, obteniendo una calificación de DEFICIENTE.

BIENES Y SERVICIOS: Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Ingresos tenemos una programación de S/. 17,055,782.00, y una ejecución de presupuestal correspondiente a S/. 13,907,338.00; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 0.81, mostrando así una calificación de DEFICIENTE.

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS: Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Ingresos tenemos una programación de S/. 653,845.00 y una ejecución de presupuestal de gastos de S/. 626,794.00; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 0.95, obteniendo la calificación de MUY BUENO.

OTROS GASTOS: Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Ingresos tenemos una programación de S/. 346,448.00 y una ejecución de presupuestal de gastos de S/. 276,877.00; obteniendo un indicador de eficacia de gastos con respecto al PIM de 0.79 obteniendo la calificación de DEFICIENTE.

Tabla 14: EVALUACIÓN DE INDICADORES DE INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO PERIODO 2017

GENÉRICA DE INGRESOS	PROGRAMADO	RECAUDADO	ÍNDICE DE EFICACIA	CALIFICACIÓN
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	843,725	558,418	0.66	Deficiente
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4,569,149	3,773,646	0.83	Deficiente
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	34,575,804	32,381,252	0.94	Bueno
OTROS INGRESOS	695,928	695,308	1.00	Muy Bueno
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15	15	1.00	Muy Bueno
ENDEUDAMIENTO	2,602,865	2,602,865	1.00	Muy Bueno
SALDOS DE BALANCE	7,664,468	7,383,943	0.96	Muy Bueno
TOTAL	50,951,954	47,395,447	0.93	Bueno

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (consulta amigable)

Se muestra la Evaluación Presupuestal y el Indicador de Eficacia de las metas presupuestarias de Ingresos del periodo 2017 de la Municipalidad Provincial de El Collao, del cual se puede apreciar que se tuvo una Programación de ingresos de S/. 50,951,954.00, lográndose alcanzar una Ejecución de ingresos por un monto de S/. 47,395,447.00, del cual su indicador de eficacia es 0.93, obteniendo una calificación de BUENO.

Dentro de este indicador también contemplamos las genéricas de ingresos siguientes:

IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS: Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Ingresos tenemos una programación de ingresos de S/. 843,725.00 y una ejecución de presupuestal de ingresos de S/. 558,418.00; obteniendo un indicador

de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 0.66, obteniendo una calificación de DEFICIENTE.

VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS: Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Ingresos tenemos una programación de ingresos de S/. 4,569,149.00 y una ejecución de presupuestal de ingresos de S/. 3,773,646.00; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 0.83, obteniendo una calificación de DEFICIENTE.

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS: Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Ingresos tenemos una programación de ingresos de S/. 34,575,804.00, y una ejecución de presupuestal correspondiente a S/. 32,381,252.00; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 0.94, mostrando así una calificación de BUENO.

OTROS INGRESOS: Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Ingresos tenemos una programación de ingresos de S/. 695,928.00 y una ejecución de presupuestal de ingresos de S/. 695,308.00; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 1.00, obteniendo la calificación de MUY BUENO.

SALDO DE BALANCE: Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Ingresos tenemos una programación de ingresos de S/. 7,664,468.00 y una ejecución de presupuestal de ingresos de S/. 7,383,943.00; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 0.96 obteniendo la calificación de MUY BUENO.

**MEDIDA DE LOS NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE
EL COLLAO**

**TABLA N° 14: INDICADORES DEL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE
PUNO, 2014 – 2017**

INDICADOR	AÑOS			
	2014	2015	2016	2017
Pobreza (%)	48,6	42,9	35,9	32,4
Pobreza extrema (%)	23,9	-	12,8	9,3
Índice de Desarrollo Humano -IDH.	0,367	0,369	0,394	-
Esperanza de vida al nacer (años)	69,3	70,4	70,4	70,4
PEA Subempleada (%)	73,5	71,3	87,4	-
Tasa de actividad (%)	83,4	83,3	82	82,8
Ingreso promedio mensual por trabajo (S/.)	588,3	632	720,7	791

Fuente: Plan Anual y Presupuesto Participativo 2017 - Perú Compendio Estadístico 2017. INEI.

Población con vida digna y respeto a sus derechos fundamentales. La provincia de El Collao, todavía presenta bajos niveles de vida, lo cual se expresa en los principales indicadores sociales registrados durante los últimos años; caso de pobreza (32,4%), pobreza extrema (9,3%), índice de desarrollo humano (0,394), dichas cifras resultan superiores frente a los registrados a nivel nacional, para los mismos indicadores: pobreza (23,9%), extrema pobreza (4,7%) e índice de desarrollo humano (0,505), debido que el 87,4% de la población económicamente activa, en especial la población del medio rural y urbano marginal, por la estacionalidad de la actividad agropecuaria y el escaso mercado de trabajo, para la mano de obra no calificada; sin embargo, el 82,8% de la población participa activamente en el mercado de trabajo. Por otra parte, el ingreso promedio mensual de la provincia de El Collao, que es de S/. 791.00, se encuentra debajo del promedio nacional (S/. 1,176.00), que repercute en los bajos niveles de vida de la población, consecuentemente la esperanza de vida al nacer (70,4 años) también en menor a nivel departamental, frente al promedio nacional (74,5 años).

TABLA N° 15: INDICADORES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE ACTIVIDADES PRIMARIAS DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO, 2014 – 2017

INDICADOR	AÑOS			
	2014	2015	2016	2017
Productividad en cultivo de quinua (Kg/ha)	194,0	1 213,0	1 198,0	1 099,0
Productividad en cultivo de papa kg/ha)	10 145	132,0	387,0	037,0
Productividad de carne en vacunos ((kg/cab.)	143	143,2	143,3	143,5
Productividad de carne en ovinos (Kg/ cab.)	13,4	13,5	13,6	13,5
Productividad de carne en alpaca (kg/cab.)	26,9	26,8	27,1	27,4
Productividad de leche en vacunos (Lt/año/vaca)	756	783	852,2	913
Productividad de lana en ovinos (kg/cab.)	1,74	1,74	1,72	1,74
Productividad de fibra en alpacas (kg/cab.)	1,72	1,72	1,74	1,75
Volumen de producción de trucha fresca (tm)	9021	14414	17810	28979
Producción de oro (miles de onzas finas)	90,1	96,7	124,7	157,4
Producción de plata (miles de onzas)	1453	786	537	532
Producción de estaño (tm)	33848	28882	26105	23668

Fuente: Plan Anual y Presupuesto Participativo 2017 – Perú compendio estadístico 2017 y Dirección regional agraria Puno.

NIVELES DE PRODUCCIÓN

La provincia de El Collao, cuenta con diversos pisos ecológicos, distribuidos en las unidades geográficas, que condicionan en forma favorable el desarrollo de la actividad agropecuaria, dado esta situación la región de Puno, es el primer productor a nivel nacional en papa, quinua, cañihua, oca, ovinos, alpacas y, segundo productor en cebada grano, vacunos.

La actividad agropecuaria, sigue siendo la más importante dentro de la economía departamental, por el aporte al PBI en 15,9%, después de otros servicios, pero en términos relativos viene descendiendo su participación en el PBI departamental de 16,9% a 15,9%, debido a la disminución de la fuerza laboral en el medio rural. En términos de productividad en cultivo de papa, quinua, carne de vacuno, carne de ovino y carne de alpaca, en el período de 2015-2017, se aprecia cierta diferencia en cada año,

dependiendo del comportamiento climático, que constituye un factor determinante para la producción agropecuaria.

La actividad pesquera, por la instalación de jaulas flotantes en el lago Titicaca, lagunas altoandinas, ha mostrado un notable crecimiento de 9025 t. (2010) a 28979 t. (2013), por la producción de trucha fresca; sin embargo, esta actividad aporta nada menos con 0,6% a la formación de PBI departamental.

- **POLÍTICAS PARA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y EL USO ADECUADO DEL GASTO EN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN.**

Establecemos las siguientes políticas:

- a) Debe existir una mayor articulación entre el presupuesto y las políticas públicas y prioridades nacionales, así como los objetivos estratégicos y operativos de todas las entidades en los tres niveles de gobierno. Además debe funcionar bien los planes, proyectos y presupuestos, es decir, CEPLAN, SNIP y presupuesto público. (ver anexo 1: indicadores, línea de base y metas y anexo 2: Directiva N° 002-2016-EF/50.01 Resolución Directoral N° 024-2016-EF/50.01 “Directiva para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados”).
- b) Dar alertas durante la ejecución de un PP: Con la medición de los indicadores, que puede ser usada para la implementación de mejoras. (ver anexo 3: Seguimiento en el Presupuesto por Resultados)
- c) Promover la relevancia de un PP: Con la información de los indicadores de desempeño, se puede mostrar los resultados obtenidos a la población objetivo del mismo o a la población en general, lo que refuerza la relevancia del PP sobre la población.

- d) Brindar un enfoque comparativo con los resultados obtenidos por distintas intervenciones públicas: Los resultados de la medición de los indicadores de desempeño generan información que puede ser comparada con el desempeño de otros programas, lo que permite identificar buenos ejecutores y aprender de su experiencia a mejorar el desempeño de otros programas con base en los siguientes cuadros.
- e) Para mejorar la calidad de vida de la población asignar recursos presupuestales en los programas estratégicos tales como: Mejorar la desnutrición crónica infantil, Mejorar la calidad de la educación básica, saneamiento básico y acceso a la salud pública integral eficiente.
- f) Es pertinente el institucionalizar una cultura de previsión en la ejecución del gasto para que éste tenga un crecimiento sostenido durante todos los meses del año. Al respecto, lo encontrado dentro de los informes regionales podría entenderse que existe una tendencia a dejar de lado la planificación y responder en función a que “el que más ejecuta” es el “más eficiente”.
- g) Poner en marcha el Sistema Integrado de Administración Administrativa (SIGA) para que se realice la concordancia entre lo programado en el SIAF y el SIGA, puesto que existiendo una fuerte relación entre ambas programaciones, esto permitiría una mejor planificación y ejecución del gasto. Además, que las ejecuciones podrán responder a los principales objetivos y actividades definidas en cada uno de los Programas Presupuestales, enfocándose en aquellos productos que tendrían un mayor impacto en los indicadores de resultados y, por ende, en el bienestar de la población.

CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

Luego de haber cumplido con los objetivos propuestos para el desarrollo del trabajo de investigación, los cuales nos han servido para dar respuesta a nuestras interrogantes planteadas; y en base a los resultados obtenidos, contrastaremos nuestras hipótesis:

CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS GENERAL

La gestión del presupuesto por resultados incide en mejorar la calidad de gasto en la municipalidad provincial de El Collao, periodo 2017.

Contrastación.

Según los resultados de nuestra investigación, ha quedado demostrado que la gestión del presupuesto por resultados influye positivamente en mejorar la calidad del gasto en la municipalidad provincial de El Collao. La asignación de recursos financieros para los programas estratégicos ha mejorado mínimamente la calidad de vida, y por último los indicadores de evaluación presupuestal en cuanto a la ejecución no miden el mejoramiento de los niveles de vida de la población. Por lo tanto; Estos resultados nos permiten confirmar parcialmente nuestra Hipótesis General.

CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

La asignación de recursos financieros para los programas estratégicos, mejora significativamente la calidad de vida de la población de la provincia de El Collao.

Contrastación:

Según los resultados de la investigación nos muestra que en cuanto al presupuesto institucional de apertura (PIA), para el año 2017 de la municipalidad provincia de El Collao, asciende a la suma de S/. 21'168,210.00 por toda fuente de financiamiento.

La asignación de Recursos Financieros para Programas presupuestales. En el año 2017 la municipalidad provincial de El Collao, tuvo una asignación de S/. 21,168,210.00, que representa el 100% para la ejecución de los proyectos de inversión pública, orientados a los programas presupuestales de carácter provincial tales como: Programa saneamiento, para la construcción y mejoramiento de aguas residuales, agua potable, letrinas entre otros. Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana, en el año 2017 se destinó un PIA de S/. 144,613.00.

Pero En cuanto a la mejora de la calidad de vida en los últimos años, se viene mejorando parcialmente con la aplicación de políticas sociales y mejoramiento de los servicios básicos de educación, salud y saneamiento; sin embargo, persisten brechas en distintos sectores de la sociedad, que generan inequidades sobre todo en el medio rural. En el año 2017, a nivel provincial se han registrado el 12.6% y 9,1% respectivamente en Desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años. NCHS, un 36% y 31% respectivamente en Mortalidad infantil, un 82% y 76% respectivamente en anemia en niños entre 6 y 36 meses; dichas cifras en comparación con el promedio nacional resultan superiores, que para el mismo año es de 10.4, 27.0 y 40.5%; como consecuencia de que el 32,4% de la población se encuentra en situación de pobreza, las mismas no están en condiciones de contar con alimentos de alto valor nutritivo y una dieta balanceada y saludable. Asimismo, es preocupante la tasa de anemia en niños de 6 a 36 meses de edad, donde el departamento de Puno, presenta la cifra más alta a nivel nacional. Además, los servicios básicos son determinantes, para la conservación de la buena salud de la población, pero resulta que el 61,7 y 40,4% de las viviendas no cuentan con servicios de agua potable y desagüe, en especial del medio rural, debido a ello se presentan enfermedades digestivas en los niños (as); es necesario mencionar estos servicios se han incrementado, debido a las acciones del Programa de

Saneamiento básico Rural, pero la cobertura no alcanza a la mayoría de las viviendas del medio rural. El Sistema educativo que debe tener una enseñanza de calidad, De acuerdo a los indicadores registrados en los últimos años, el nivel educativo, se viene mejorando en forma paulatina en comprensión lectora y lógico matemático, reducción de la tasa de analfabetismo, incremento de tasa de cobertura escolar y tasa neta de asistencia en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria, corroborado con el incremento de gasto por alumno.

Para la Integración vial y comunicativa el mayor porcentaje de carretas asfaltadas corresponde a la red nacional con 69,2%, seguido de red departamental con 21,2% y la red vecinal solamente con 0,7%. Sin embargo la longitud de la red vial provincial asfaltada, muestra un notable crecimiento en los últimos tres años. Por otra parte, en lo que respecta a comunicaciones, en servicio de telefonía celular, fijo, internet y TV cable; cabe mencionar que el servicio de telefonía celular, internet y TV cable, son los que más crecido, dado que son medios de comunicación que ayudan a desarrollar las actividades educativas, culturales y comerciales; en cambio, los hogares que cuentan con telefonía fija, han disminuido en el año 2017.

Por lo expuesto y analizado, podemos indicar que la asignación de recursos financieros a programas estratégicos, no mejoran significativamente la calidad de vida de la población de la provincia de El Collao. Por lo tanto; Estos resultados nos permiten invalidar nuestra Hipótesis Especifica 1.

CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

Los indicadores del proceso actual de evaluación presupuestal no miden el mejoramiento de los niveles de vida de la población.

Contrastación.

Según los resultados presentados en materia de logro de mejoras en los índices de desarrollo social, están relacionados estrechamente con políticas fiscales y de gestión presupuestaria llevadas a cabo. La prioridad en las funciones básicas y complementarias se demuestra, entre otros aspectos, por el nivel que alcanza la ejecución presupuestaria de la inversión en estos sectores.

La municipalidad provincial de El Collao, mostró una mejora al término del año 2017, cuya ejecución presupuestal fue de 81.6% de recursos asignados para Proyectos de Inversión Pública, al registrar un gasto total de S/. 45,235,122.00, según el portal de Transparencia del MEF; ubicándose en el primer lugar de los 13 gobiernos locales del departamento de Puno.

La provincia de El Collao, todavía presenta bajos niveles de vida, lo cual se expresa en los principales indicadores sociales registrados durante los últimos años; caso de pobreza (32,4%), pobreza extrema (9,3%), índice de desarrollo humano (0,394), dichas cifras resultan superiores frente a los registrados a nivel nacional, para los mismos indicadores: pobreza (23,9%), extrema pobreza (4,7%) e índice de desarrollo humano (0,505), debido que el 87,4% de la población económicamente activa se encuentra en condición de subempleada, en especial la población del medio rural y urbano marginal, por la estacionalidad de la actividad agropecuaria y el escaso mercado de trabajo, para la mano de obra no calificada; sin embargo, el 82,8% de la población participa activamente en el mercado de trabajo. Por otra parte, el ingreso promedio mensual de la provincia de El Collao, que es de S/. 791.00, se encuentra debajo del promedio nacional (S/. 1,176.00), que repercute en los bajos niveles de vida de la población,

consecuentemente la esperanza de vida al nacer (70,4 años) es menor al promedio nacional (74,5 años).

En base a lo expuesto y analizado, podemos indicar que se demuestra que los indicadores de evaluación presupuestal no miden el mejoramiento de los niveles de la población. Por lo tanto; Estos resultados nos permiten inferir la validez de la Hipótesis Especifica 2.

4.2 DISCUSIÓN

Contrastando este trabajo de investigación con nuestros antecedentes, arribamos a:

Según **Alvarez Ochoa** (2010) El resultado de la gestión presupuestal participativa de los gobiernos regionales ha dado un balance positivo 60.8 % de los encuestados. Lo cual expresa que la gestión presupuestal participativa incide en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La corrupción en los gobiernos regionales ha sido una de las causas por las cuales las gestiones de los gobiernos regionales no promuevan la participación ciudadana en la gestión presupuestal, así como lo expresaron el 70.2 % de los encuestados. A comparación de este trabajo de investigación con respecto a la en el año 2017 la municipalidad provincial de El Collao, tuvo una asignación de S/. 21,168,210.00, que representa el 100% para la ejecución de los proyectos de inversión pública, orientados a los programas presupuestales de carácter provincial tales como: Programa saneamiento, para la construcción y mejoramiento de aguas residuales, agua potable, letrinas entre otros.

Pero En cuanto a la mejora de la calidad de vida en los últimos años, se viene mejorando parcialmente con la aplicación de políticas sociales y mejoramiento de los servicios básicos de educación, salud y saneamiento; sin embargo, persisten brechas en

distintos sectores de la sociedad, que generan inequidades sobre todo en el medio rural. En ambos trabajos se llegó a los resultados que se vienen mejorando la calidad de vida de la población parcialmente.

Según **Mejía** (2014), “El presupuesto por resultados como herramienta para mejorar la gestión gerencial de la municipalidad Provincial de Barranca”, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho, Perú, el autor llega a las siguientes conclusiones: El Presupuesto por Resultados como herramienta influye en la mejora de la Gestión Gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca, porque parte de una visión integrada de planificación y articulación de la participación de los actores y acciones para la consecución de resultados; así como plantea el diseño de acciones articuladas en función a la resolución de los problemas críticos que afectan a la población y que requiere de la participación de los diversos actores, que alinean su accionar en el sentido de lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas que debe traducirse en la prestación de mejores servicios básicos para satisfacer de esa manera demandas y exigencias de la población con la clara intención de generar de manera permanente mayores y mejores niveles de bienestar.

Respecto al cumplimiento de sus objetivos y metas, por cuanto dispone dentro del proceso presupuestario de las fases de control y evaluación de la gestión presupuestaria, la primera es aquella en la que se monitorea el comportamiento del presupuesto institucional en lo que respecta a los ingresos y gastos, así como del avance en el cumplimiento de las metas presupuestarias y la segunda es el conjunto de procesos de análisis para determinar sobre la base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos. A comparación con el presente trabajo de investigación La clasificación del presupuesto en base a programas presupuestales facilita la priorización del gasto público, adicionalmente pretende imponer presión sobre las entidades para

mejorar el desempeño de su ejecución del gasto. Sin embargo, es necesario que se produzca información sistemática de los programas presupuestales. Actualmente el presupuesto que administra la municipalidad provincial de El Collao se destina regularmente a mejorar los niveles de calidad de vida, sin embargo, hay escaso resultados por lo que la provincia es precario en calidad de gasto. En ambos trabajos se linean su accionar en el sentido de lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas que se traducen en la mejora de la calidad de vida de la población.

Según **Marín** (2013) "Análisis de la gestión presupuestaria de la municipalidad Provincial de San Martín", Universidad Nacional San Martín, Tarapoto, investigación del tipo descriptiva, se tomó como muestra de información la municipalidad y sus áreas involucradas para lo cual se llegó a las siguientes conclusiones: Los presupuestos son herramientas de suma importancia para la gestión institucional, los gobiernos locales lo utilizan como previsión de los ingresos y los gastos para un determinado periodo determinado de tiempo por lo general un año. El presupuesto municipal es un documento que permite a la alta dirección, establecer sus prioridades y evaluar la consecución de los objetivos establecidos en los planes de desarrollo y planes operativos. El presupuesto es utilizado con el propósito de orientar el manejo de los recursos por partidas de ingresos y gastos, haciéndose imprescindible la clasificación las partidas que avalan las cuentas de dicho presupuesto, generando a su vez mayor control una mayor eficiencia en el momento de ponerlo en práctica convirtiéndose en una herramienta eficaz para la administración. El presupuesto municipal y el presupuesto participativo son instrumentos de gestión que deben ser elaborados en base a los objetivos del desarrollo compartidos entre aquellos que ejercen funciones de gobierno local y la sociedad civil. Las actividades definidas en el presupuesto municipal y el presupuesto participativo deben servir finalmente para el logro de los objetivos. A

comparación con este trabajo de investigación que también da suma importancia al presupuesto, La municipalidad provincial de El Collao, mostró una mejora al término del año 2017, cuya ejecución presupuestal fue de 81.6% de recursos asignados para Proyectos de Inversión Pública, al registrar un gasto total de S/. 45,235,122.00, según el portal de Transparencia del MEF; ubicándose en el primer lugar de los 13 gobiernos locales del departamento de Puno. En años trabajos llegando a los resultados que el presupuesto por resultados es un instrumento de gestión para la mejora de la calidad de vida de la población.

CONCLUSIONES

PRIMERA: La clasificación del presupuesto en base a programas presupuestales facilita la priorización del gasto público, adicionalmente pretende imponer presión sobre las entidades para mejorar el desempeño de su ejecución del gasto. Sin embargo, es necesario que se produzca información sistemática de los programas presupuestales. Actualmente el presupuesto que administra la municipalidad provincial de El Collao se destina regularmente a mejorar los niveles de calidad de vida, sin embargo, hay escaso resultados por lo que la provincia es precario en calidad de gasto.

SEGUNDA: Deficiente gestión administrativa y asignación de recursos financieros a programas estratégicos para incrementar la calidad de vida de la población, orientado al logro de las funciones de la municipalidad provincial de El Collao, cuyo objetivo fundamental es proveer de manera eficaz, oportuna, eficiente y con criterios de equidad los bienes y servicios públicos que requiere la población ilaveña, como la reducción de la pobreza y atención preferente a los excluidos, desnutrición crónica infantil, mortalidad materna infantil y neonatal, la comprensión lectora, el acceso a los servicios básicos y la identidad de las personas; que viene siendo atendida pero de manera ínfima. La toma de decisiones con respecto al gasto público no es muy eficiente, ya que generalmente el gasto se centra en los gastos de capital y no en gastos que mejoren las condiciones de vida de la población.

TERCERA: Los gastos que se realizan en los gobiernos locales en el país, deben ser evaluados presupuestalmente en forma oportuna sobre todo en las localidades más pobres. Los indicadores de niveles de vida aún continúan siendo precarios y por ende la región la provincia de El Collao sigue siendo ubicado en los últimos lugares a nivel departamental.

RECOMENDACIONES

PRIMERA: La municipalidad provincial de El Collao debe desarrollar acciones operativas que permitan alcanzar las metas e indicadores establecidas en el Plan de Desarrollo Concertado al 2021, que constituye un documento base y orientador de las inversiones y desarrollo; para alcanzar las metas, es necesario que las inversiones estén destinadas al logro de los objetivos, mediante la asignación eficiente de recursos económicos. En la gestión moderna del Estado, el presupuesto se constituye en un instrumento principal de programación financiera y económica, que está orientado al logro de las funciones del Estado de asignación y distribución de recursos, para generar cambios en la gestión pública, cuyo objetivo fundamental es proveer de manera eficaz, oportuna, eficiente y con criterios de equidad los bienes y servicios públicos que requiere la población para mejorar la acción del Estado, como la reducción de la pobreza y atención preferente a los excluidos, desnutrición crónica infantil, mortalidad materna infantil y neonatal, la comprensión lectora, el acceso a los servicios básicos y la identidad de las personas; que viene siendo atendida pero de manera mínima.

SEGUNDA: En el marco de la implementación de la evaluación de diseño y ejecución presupuestal; para el presupuesto por resultados debe ser una metodología para evaluar el diseño y la implementación de los programas presupuestales del Perú. Su objetivo es conocer si se están logrando los resultados planeados y si se están implementando mejoras, de acuerdo con las recomendaciones del evaluador independiente.

- Seguimiento a indicadores de desempeño en forma continua que permita recopilar sistemáticamente datos sobre indicadores específicos, y que permita monitorear el logro de metas físicas, financieras y de desempeño de las entidades públicas, haciendo más efectivo y verificable la calidad del gasto. Se recomienda a la Dirección General de Presupuesto Público y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas,

considerar mayores recursos públicos a los Gobiernos Locales a fin de atender los programas sociales de forma directa.

TERCERA: Se recomienda también establecer políticas para reducir y eliminar la corrupción enquistada en las altas esferas del gobierno nacional, regional y local que impide que mayor recursos económicos se destinen a contratar profesionales especialistas y empresas público - privadas especializadas en dotación de bienes, servicios y de obras públicas que incidan directamente en el mejoramiento de los niveles de población.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña, R. D. (23 de Marzo de 2017). Guía metodológica para la definición, seguimiento y uso de indicadores de desempeño de los programas presupuestales. Lima, Perú, Perú.
- Alvarado Mairena, J. (2010). Administración Gubernamental. Lima-Perú: M.C. S.A., Ed.
- Alvarado, B., & Morón, E. (2008). Perú, hacia un presupuesto por resultados: afianzando la transparencia y rendición de cuentas. Lima.
- Álvarez Illanes, J. F. (2010). Presupuesto por resultados y presupuesto participativo. Lima-Perú: Instituto Pacífico.
- Amat y Leon, C. (1990). Niveles de vida y grupos sociales en el Perú. Lima: Universidad del Pacífico.
- Berner H., H. (2006). Sistema de evaluación y control de gestión-Presupuesto por Resultados. Chile: Ministerio de Hacienda.
- Congreso, d. l. (2005). Gestión presupuestal descentralizada. Lima -Perú.
- Delgado Tuesta, I. G. (2013). Avances y Perspectivas en la implementación del Presupuesto por Resultados en Perú. Lima.
- FMI. (2001). Manual de estadísticas y finanzas públicas. Washington: Autoedición: Christine K. Brown.
- Grey Figueroa, c. (2003). Democratizando el presupuesto público. Lima-Perú: CARE Perú.
- Jacobs, M. (1996). Nivel de vida y calidad de vida. Centro de investigación para la paz, 391-406.
- Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. (s.f.). Lima, Perú.
- Mejia Morales, A. B. (2014). El Presupuesto por Resultados como Herramienta para mejorar la Gestión Gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca. Huacho.
- Mena Melgarejo, H. M. (2014). Modelo de Gestión Presupuestal Participativa como Herramienta Estratégica en el Desarrollo de las Regiones del Perú, 2008-2012. Lima.

- Mena Melgarejo, M. (2004). Sociedad Civil y presupuesto participativo. Lima-Perú: Fondo editorial del congreso del Perú.
- MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, M. (2009). Programas presupuestales estratégicos. Lima Perú: GRAFMAR impresiones E.I.R.L.
- Ortega C., Alfonso; Garcia A. Héctor. (2004). Hacienda Pública. Bogotá - Colombia: Ecoe Ediciones.
- Prieto Hormaza, M. I. (2012). Influencia de la Gestión del Presupuesto por Resultados en la Calidad del gasto en las Municipalidades del Perú (2006-2010). Lima.
- Reilly, T. K. (2009). Presupuesto por resultados (Segunda Edición ed.). Lima-Perú: Imprenta Neva Estudio SAC.
- Salas, C., & Garzón, M. O. (2013). La noción de calidad de vida y su medición. Rev CES Salud Pública, 4(1): 36-46.
- Salhuana Cavides, R. (2008). Presupuesto por resultados, concepto y líneas de acción. Lima-Perú: GRAFMAR.
- Tanaka Torres, E. M. (2011). Influencia del presupuesto por resultados en la Gestión financiera presupuestal del ministerio de Salud. Lima.
- Urzúa, A., & Caqueo, A. (4 de julio de 2017). Scielo. Obtenido de Scielo: <http://www.scielo.cl/pdf/terpsicol/v30n1/art06.pdf>
- USAID/PERU. (2010). Acercándonos al presupuesto por resultados. Lima-Perú: GRAFMAR Impresiones E.I.R.L.
- USAID/PERU, D.-M. P. (2010). Guía del presupuesto participativo basado en resultados. Lima-Perú: Neva Estudio SAC.

ANEXOS

ANEXO 01

“LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y SU INCIDENCIA EN LA CALIDAD DEL GASTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO PERIODO 2017”

PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVO	VARIABLES	INDICADORES
Problema General	Hipótesis General	Objetivo General		
¿Cómo incide la gestión del presupuesto por resultados en la calidad de gasto en la municipalidad provincial de El Collao periodo 2017?	La gestión del presupuesto por resultados incide en mejorar la calidad de gasto en la municipalidad provincial de El Collao, periodo 2017.	Analizar como incide la gestión del presupuesto por resultados en la calidad de gasto en la municipalidad provincial de El Collao, periodo 2017.	VARIABLE INDEPENDIENTE Gestión del presupuesto por resultados VARIABLE DEPENDIENTE Calidad de gasto	<ul style="list-style-type: none"> • preparación • concertación • coordinación • formalización • gasto corriente • gasto de capital
Problema Especifico 1	Hipótesis Especifica 1	Objetivo Especifico 1		
-¿En qué medida la asignación de recursos financieros para programas estratégicos mejorará la calidad de vida de la población en la Provincia de El Collao?	La asignación de recursos financieros para los programas estratégicos, mejora significativamente la calidad de vida de la población de la provincia de El Collao.	Evaluar en qué medida la asignación de recursos financieros para programas estratégicos mejoró la calidad de vida de la población en la provincia de El Collao.	VARIABLE INDEPENDIENTE Gestión del presupuesto por resultados VARIABLE DEPENDIENTE influencia	<ul style="list-style-type: none"> • programación • formulación • ejecución • evaluación
Problema Especifico 2	Hipótesis Especifica 2	Objetivo Especifico 2		
-¿En qué medida los indicadores de evaluación presupuestal permiten medir el mejoramiento de los niveles de vida de la población?	Los indicadores del proceso actual de evaluación presupuestal no miden el mejoramiento de los niveles de vida de la población.	Identificar en qué medida los indicadores de evaluación presupuestal permiten medir el mejoramiento de los niveles de vida de la población en la provincia de El Collao.	VARIABLE INDEPENDIENTE Medida de influencia VARIABLE DEPENDIENTE Calidad de gasto	<ul style="list-style-type: none"> • gastos fijos • gastos variables • gastos flexibles • gastos discrecionales
Problema Especifico 3	Hipótesis Especifica 3	Objetivo Especifico 3		
- ¿Cómo establecer políticas para la correcta asignación presupuestal y el uso adecuado del gasto en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población?	Establecer políticas para la correcta asignación presupuestal y el uso adecuado del gasto en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en la Provincia de El Collao.	Establecer políticas para la correcta asignación presupuestal y el uso adecuado del gasto en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en la Provincia de El Collao.		<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de pre-inversión. • Diseño de programas. • Seguimiento de procesos. • Seguimiento de gestión

ANEXO 02: INDICADORES, LINEA DE BASE Y METAS AL 2017 POR EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

CUADRO 1: INDICADORES, LINEA DE BASE Y METAS DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO PARA EL AÑO 2017

PDRC PUNO AL 2021			UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE 2014	META AÑO 2017	FUENTE VERIFIC.	
EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Nº	NOMBRE DEL INDICADOR				
I: Derechos fundamentales y vida digna	1: Población con vida digna, pleno respeto y ejercicio de sus derechos fundamentales.	Protección social					
		1	Población en situación de pobreza (año 2010) (*)	Porcentaje	56	34,0	INEI
		2	Población en pobreza extrema (año 2010) (*)	Porcentaje	23,9	9,0	INEI
		3	Población menor o igual a 3 años sin partida de nacimiento (2009)	Porcentaje	2,5	2	RENIEC
		4	Población de 18 a más años sin DNI (año 2010)	Porcentaje	1,7	1,3	RENIEC
		5	Población de menores de 18 años sin DNI (año 2010)	Porcentaje	46,9	36	RENIEC
		6	Conflictos sociales (año 2012)	Caso	25	18	Defensoría del Pueblo
II. Desarrollo social y cultural	2: Servicios de salud integral y básicos de calidad con cobertura urbana - rural, intercultural y capacidad resolutive	Salud					
		7	Desnutrición crónica de niños menores de 5 años (NCHS) (*)	Porcentaje	16,8	14	DIRESA, INEI
		8	Población afiliada al seguro de salud	Porcentaje	62,4	71,6	INEI
		9	Mortalidad perinatal (por cada 1000 n.v.)	Tasa	21,1	19,5	DIRESA -INEI
		10	Mortalidad infantil (por cada 1000 n.v.) (*)	Tasa	40,0	30,2	DIRESA -INEI
		11	Mortalidad materna	Tasa	120,3	100,0	DIRESA -INEI
		12	Partos atendidos en establecimientos de salud	Porcentaje	71,0	76,4	DIRESA, INEI
		Vivienda					
13	Viviendas con agua por red pública (*)	Porcentaje	48,2	68	INEI		

		14	Viviendas con desagüe por red pública (*)	Porcentaje	38,9	59,8	INEI	
		15	Viviendas con energía eléctrica (*)	Porcentaje	81,1	88	INEI	
	3: Sistema educativo integral de calidad e intercultural, que forma talento humano con innovación y creatividad	Educación						
		16	Logro de aprendizaje en comprensión lectora en estudiantes de segundo grado EBR.(*)	Porcentaje	18	24	DREP	
		17	Logro de aprendizaje en lógico matemática en estudiantes de segundo grado EBR.(*)	Porcentaje	7,5	15	DREP	
		18	Tasa neta de cobertura de nivel educación inicial (*)	Porcentaje	67	71,0	DREP	
		19	Tasa de analfabetismo mayores de 15 años	Porcentaje	11,1	9,1	DREP ESCAL E INEI	
		20	Educación contextualizada con práctica de valores ancestrales	Porcentaje	10,0	23,5	DREP	
		21	Conjunto de danzas autóctonas que participan en concurso en la festividad de la Virgen de la Candelaria	Número	76	100	FRFC	
		22	Deportistas calificados y medallistas en competencias nacionales e internacionales	Número	50	57	IPD	
III: Gobernabilidad e institucionalidad		4: Gestión pública eficiente, eficaz democrática con práctica de valores éticos y liderazgo para el desarrollo sostenible	Institucionalidad					
			23	Nivel de cumplimiento de los factores de transparencia de gobiernos locales y gobierno regional	Porcentaje	79,0	83,0	Defensoría del Pueblo
	24		Desempeño institucional del Gobierno Regional	Porcentaje	84,0	85,0	GRPPA T-GRP	
	25		Avance de ejecución presupuestaria en proyectos de inversión en los tres niveles de gobierno	Porcentaje	69,4	73,0	MEF	
	26		Instituciones con mayor casos de queja	Institución	8	8,0	Defensoría del	

		por la ciudadanía			Pueblo		
IV: Desarrollo económico y competitividad	5: Actividad industrial, empresarial diversificada y competitiva para la capitalización regional	Competitividad					
		27	Índice de competitividad regional	Índice	30,5	35,8	GRDE
		28	Participación del VAB manufacturero en el PBI total regional	Porcentaje	11,6	11,6	INEI
		29	Productividad promedio	Nuevos soles	3130	3300	INEI, SIR
		Trabajo					
		30	PEA ocupada asalariada	Porcentaje	28,4	30	INEI
		31	Tasa de desempleo	Porcentaje	2,17	2,15	INEI, DRTPE
		32	Exportación de productos industriales de la región	Miles de dólares FOB	705	717	DIRCETUR
		33	Tasa de empresarialidad regional	Tasa	4,4	4,6	PRODUCE
		34	Colocación de créditos del sector privado	Millones de nuevos soles	19,6	20	SBS
		35	Participación del PBI regional en el PBI nacional	Porcentaje	2,1	2,1	INEI, SIR
		36	Valor global de la exportación regional	Miles de dólares FOB	912518	766103	DIRCETUR
		37	PBI Per cápita (*)	Nuevos soles	3155	3250	INEI
	38	Empleo adecuado (*)	Porcentaje	26,4	28	INEI	
	39	Variación porcentual del VBP agropecuario	Porcentaje	2,4	2,5	DRA	
	6: Niveles de producción y productividad sostenible, competitiva con tecnología limpia y responsabilidad social	Agraria					
		40	Suficiencia alimentaria calórica	Porcentaje	66,0	68,0	DRA
		41	Participación en la producción nacional de quinua	Porcentaje	80,0	85,0	DRA
		42	Participación en la producción nacional de papa	Porcentaje	14,0	16,0	DRA
		43	Participación en la producción nacional de fibra de alpaca	Porcentaje	59,0	60,5	DRA
44		Participación en la producción nacional de leche vacuno	Porcentaje	5,0	6,5	DRA	

		45	Participación en la producción nacional de carne de ovino	Porcentaje	31,0	31,6	DRA
		46	Participación en la producción nacional de carne vacuno	Porcentaje	11,0	12,0	DRA
		47	Productividad del cultivo de quinua	t. / ha.	1,2	1,4	DRA
		48	Productividad del cultivo papa	t. / ha.	11,2	12,0	DRA
		49	Productividad de leche vacuno	Lt. / año	783,0	820,0	DRA
		50	Productividad de carne vacunos	Kg./ cabeza	143,0	147,0	DRA
		51	Productividad de fibra de alpaca	Kg./ cabeza	1,72	1,73	DRA
	7: Actividad turística diversificada, competitiva y articulada a los principales corredores y circuitos nacionales e internacionales	Energía y Minas					
		52	Coefficiente de electrificación regional	Porcentaje	72	83,0	MEM-DGER
		Turismo					
		53	Arribo de turistas extranjeros a la región	Personas	208470	316581	DIRCETUR
	54	Promedio de días de permanencia del turista extranjero	Día	1,6	2	DIRCETUR	
V: Infraestructura vial y comunicativa	8: Integración vial y comunicativa planificada y ordenada, territorialmente articulada al mundo globalizado	Transporte					
		55	Longitud de la red vial nacional asfaltada (2009)(*) acumulado	Km.	1015	1154	MTC, PROVIAS
	56	Longitud de la red vial departamental asfaltada (2009)(*) acumulado	Km.	85	475,0	GRI, MTC	
VI: Recursos naturales y ambiente	9: Gestión integral y sostenible de los recursos naturales y el ambiente con responsabilidad social	Ambiente					
		57	Área reforestada acumulada	ha.	45658	47500	DRA
		58	Instituciones educativas que aplican medidas de eco eficiencia	Porcentaje	0,1	15,0	DREP
		59	Plan de ordenamiento territorial aprobado e implementado (año 2010)	Porcentaje	25,0	35,0	Gerencia Regional de RR.NN. Y Ambiente
	60	Municipalidades que cuentan con planes de adaptación y mitigación al cambio climático (año 2010)	Porcentaje	0	1	Gobiernos locales	

Fuente: Plan Anual y Presupuesto Participativo 2014 – Plan de desarrollo regional concertado al 2021.

(*) Indicador colaborativo al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional “Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021”

ACCIONES ESTRATÉGICAS POR EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, 2017

Eje I: Derechos Fundamentales y Vida Digna

Objetivo Estratégico 1: Población con vida digna, pleno respeto y ejercicio de sus derechos fundamentales.

- a) Población
 - Implementación de programas de emprendimiento para la generación de empleo.
- b) Desarrollo social e igualdad de oportunidades
 - Mejoramiento de la infraestructura, servicios básicos y equipamiento de la aldea infantil Virgen de la Candelaria y niño San Salvador de Capachica, como del asilo de adulto mayor Virgen del Rosario de Chucuito.
 - Creación e implementación del Consejo Regional de la mujer e infancia y adolescente, para desarrollar acciones dirigidas a reducir toda forma de discriminación entre varones y mujeres, y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.
- c) Protección social y derechos humanos
 - Promoción y sensibilización para la aplicación de normas legales y convenios sobre organización internacional de trabajo, sobre el tema de los derechos de los niños y niñas, trabajo infantil y protección de trabajo juvenil.
 - Implementación con equipos para la seguridad ciudadana en el departamento.

Eje II: Desarrollo Social y Cultural

Objetivo Estratégico 2: Servicios de salud integral y básicos de calidad con cobertura urbana – rural, intercultural y capacidad resolutive.

- a) Salud y aseguramiento
 - Dotar a los establecimientos de salud personal capacitado para la atención integral en servicios de salud y establecer procesos de mejora continua.
 - Asegurar la disponibilidad permanente de los servicios de salud para la atención de la madre y el recién nacido.

- Mejorar las prácticas de alimentación y cuidado de los niños y niñas menores de 5 años, asimismo, alimento complementario nutricional para las mujeres embarazadas.
- Incorporar en el currículo escolar las buenas prácticas alimentarias y nutricionales.
- Mejorar las condiciones de las madres en relación a su nutrición y la de sus hijos y cumplir con el control de crecimiento y desarrollo.
- Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud en zonas de mayor pobreza.
- Capacitación a los jóvenes en materia de salud sexual y reproductiva en adolescentes, para evitar el embarazo no deseado.

b) Seguridad alimentaria

- Implementación del centro de vigilancia nutricional en centros poblados con la participación de agentes comunitarios de salud.

c) Vivienda y servicios públicos

- Promover y coordinar para la dotación de agua y saneamiento en el ámbito rural, mediante proyectos de inversión, en el marco del gobierno del agua.

Objetivo Estratégico 3: Sistema educativo integral de calidad e intercultural, que forma capital humano con innovación y creatividad.

Educación

- Implementación del proyecto curricular regional y programa estratégico de logros de aprendizaje en las instituciones educativas.
- Ampliación de cobertura en el nivel de educación inicial.
- Difusión y sensibilización de la práctica de valores en las instituciones educativas.
- Concertación interinstitucional para reducir los niveles de analfabetismo principalmente en la población femenina del rural y urbano marginal.

Deporte

- Construcción de infraestructura deportiva para elevar el rendimiento en las diferentes disciplinas deportivas.

Manifestaciones culturales

- Promoción y difusión de las costumbres, tradiciones y expresiones culturales.

Eje III: Gobernabilidad e institucionalidad

Objetivo Estratégico 4: Gestión pública eficiente, eficaz, democrática con prácticas de valores éticos y liderazgo para el desarrollo sostenible.

a) Gestión pública moderna

- Promover la ejecución de proyectos estratégicos de manera articulada con Plan de desarrollo regional concertado.
- Asignar presupuesto para la ejecución de los proyectos estratégicos priorizados en el ámbito del departamento de Puno.
- Implementar y formalizar la práctica de la transparencia y acceso a la información pública en servicios públicos y desempeño del gobierno regional y locales.

b) Integración y cooperación socioeconómica ambiental, limítrofe y fronteriza.

- Establecer la frontera viva (asentamientos humanos), dotando de servicios básicos, para fortalecer la soberanía nacional.

c) Gobernabilidad democrática y participativa

- Desarrollar la conciencia democrática ciudadana para una participación responsable.

Eje IV: Desarrollo Económico y Competitividad

Objetivo estratégico 5: Actividad industrial empresarial diversificada y competitiva para la capitalización regional.

a) Industria

- Promover la generación del valor agregado principalmente de los productos con potencial exportador.
- Transformación de productos en líneas de producción de lácteos, granos andinos, fibra y lana, carnes rojas.

b) Empresa

- Organizar la asociatividad de PYMEs y su formalización, para generar productos de calidad y competitivos.

Objetivo estratégico 6: niveles de producción y productividad sostenible, competitiva con tecnología limpia y responsabilidad social.

Agraria

- Ejecutar un programa integral para la producción y transformación de frutales y cítricos, cacao y café para el mercado regional, nacional e internacional.
- Brindar capacitación y asistencia técnica para la asociatividad de los productores agrarios.
- Formación de promotores locales para el mejoramiento genético de especies pecuarias.
- Identificar y ejecutar sistemas de riego para el aprovechamiento racional de los recursos hídricos con enfoque de cuencas.

Pesca

- Poblamiento y repoblamiento de especies nativas en peligro de extinción.
- Implementación de centros pilotos de producción de semilla acuícola.
- Capacitación y asistencia técnica para la formalización de los productores acuícolas.

Energía y minas

- Brindar asistencia técnica para la formalización de la actividad minera informal de la pequeña minería y minería artesanal.

Objetivo estratégico 7: actividad turística diversificada, competitiva y articulada a los principales corredores y circuitos nacionales e internacionales.

Turismo

- Ejecución de proyectos de restauración y puesta en valor de monumentos históricos y sitios arqueológicos.
- Participación en eventos de promoción turística.

Artesanía

- Eventos de capacitación para actividades productivas y comerciales en función a las tendencias y modas que se perfilan en el mercado internacional.
- Implementar cursos de profesionalización de capacitadores artesanales, garantizando el diseño y confecciones de calidad.

Eje V: Infraestructura Vial y Comunicativa

Objetivo estratégico 8: integración vial y comunicativa planificada y ordenada, territorialmente articulada al mundo globalizado.

Transportes

- Desarrollar la capacidad de gestión institucional para lograr financiamiento adecuado y oportuno para los proyectos estratégicos de vialidad.
- Realizar eventos de capacitación en educación vial y difusión de los protocolos de seguridad vial, con la participación de entidades involucradas.
- Comunicaciones
- Propiciar condiciones para ampliar los servicios de telecomunicaciones con la participación de las entidades gubernamentales.
- Establecer el uso responsable de las tecnologías de información y comunicaciones TICs, con participación de entidades gubernamentales.

Eje VI: Recursos Naturales y Ambiente

Objetivo estratégico 9: Gestión integral y sostenible de los recursos naturales y el ambiente con responsabilidad social.

Recursos naturales

- Elaborar proyectos para la recuperación, conservación y manejo de la fauna y flora.
- Ejecución de proyectos de forestación y reforestación para la recuperación y conservación de suelos.

Calidad ambiental

- Formular planes para desarrollar acciones de investigación, monitoreo, seguimiento y evaluación de la calidad ambiental.

Gobernanza ambiental

- Realizar estudios de zonificación ecológica y económica y ordenamiento territorial, para una adecuada gestión del territorio.
- Formular proyectos de gestión de riesgos y atención de desastres.

ANEXO 03: PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

Directiva N° 002-2016-EF/50.01 Resolución Directoral N° 024-2016-EF/50.01

**“DIRECTIVA PARA LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES EN EL MARCO
DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS”****CAPÍTULO I****DISPOSICIONES GENERALES****Artículo 1.** Objetivo y Alcance

1.1 La presente Directiva establece disposiciones para la identificación, diseño, revisión, modificación y registro de los Programas Presupuestales (en adelante PP).

1.2 La Directiva es de alcance a las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, considerando la progresividad en la implementación de los PP.

Artículo 2. Base Legal

La presente Directiva se enmarca en lo establecido en el artículo 79 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 3. Definiciones Básicas

a) Categoría Presupuestaria: Es un criterio de clasificación del gasto presupuestal. Las categorías presupuestarias, como parte de la estructura programática, son: Acciones Centrales, Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP) y Programa Presupuestal (PP).

b) Acciones Centrales: Categoría presupuestaria que comprende a las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de los PP (a los que se encuentre articulada la entidad) y de otras actividades de la entidad que no conforman los PP. Esta categoría podrá incluir proyectos no vinculados a los resultados de un PP.

Las actividades de la categoría presupuestaria Acciones Centrales se encuentran incluidas en el Anexo N° 1:

Aspectos complementarios para la identificación y diseño de los PP, de la presente Directiva. Aquellas unidades ejecutoras vinculadas a un Resultado Específico, y que por tanto, todas sus acciones correspondan a un PP, no deberán tener Acciones Centrales.

c) Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Producto (APNOP): Categoría presupuestaria que comprende las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad, que no resulta en la entrega de un producto a una población determinada. En el marco de la progresividad de la implementación de los PP, esta categoría también podrá incluir proyectos e intervenciones sobre la población que aún no hayan sido identificadas como parte de un PP.

d) Programa Presupuestal: Categoría presupuestaria que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, y que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y

articuladas se orientan a proveer productos para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública.

e) Resultado Final: Es un cambio en las condiciones, cualidades o características inherentes a una población

identificada, en el entorno en el que se desenvuelve o en las organizaciones que la sirven, tanto del Sector Público como Privado. Corresponde a un objetivo de política nacional. Podrán existir uno o más Programas Presupuestales y/o productos de Programas Presupuestales que compartan un mismo Resultado Final, así como, un Programa Presupuestal que corresponde a más de un Resultado Final.

Cabe señalar, que el logro del resultado final, si bien se asocia al avance en las metas del o los PP relacionados al mismo, no es enteramente atribuible a estos. Asimismo, el logro del resultado final puede estar afectado por factores externos.

La lista referencial de Resultados Finales se encuentra publicada en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas:

http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/result_finales_articulados_pbicentenario.pdf

f) Resultado específico: Es el cambio que se busca alcanzar para solucionar un problema identificado sobre una población objetivo, y que a su vez contribuye al logro

de un resultado final. El resultado específico no constituye un fin en sí mismo. Cabe señalar, que un programa presupuestal solo tiene un resultado específico.

Dicha lista ha sido coordinada con CEPLAN tomando como referencia los objetivos específicos del Plan Estratégico Nacional (Plan Bicentenario – El Perú hacia el 2021), en concordancia con las políticas de Estado expresadas en el Acuerdo Nacional.

CAPÍTULO II

PROGRAMA PRESUPUESTAL

Artículo 4. Elementos que comprende el Programa Presupuestal

a) Producto: Es el conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio. Los productos son la consecuencia de haber realizado, según las especificaciones técnicas, las actividades correspondientes en la magnitud y el tiempo previstos.

b) Acciones Comunes

: Son los gastos administrativos de carácter exclusivo del PP, los que además no pueden ser identificados en los productos del PP, ni pueden ser atribuidos enteramente a uno de ellos. Están comprendidos por las acciones relacionadas a la gestión del PP y el seguimiento y monitoreo del PP.

c) Proyecto de inversión pública

: Constituye toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de los de otros proyectos.

d) Actividad: Es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión del producto. Se debe considerar que la actividad deberá ser relevante y presupuestable.

e) Indicador: Es un enunciado que define una medida sobre el nivel de logro en el resultado, los productos y/o actividades. Existen dos tipos de indicadores: i) indicador de producción física y, ii) indicador de desempeño.

i. Indicador de producción física es la medida sobre cantidades de bienes y servicios provistos (productos, proyectos y/o actividades), en términos de una unidad de medida establecida.

ii. Indicador de desempeño es la medida del logro de los resultados esperados de un PP o de la entrega

de productos acorde a determinados atributos.

f) Meta: Es el valor numérico proyectado de los indicadores. Existen dos tipos de metas: i) meta física, y ii) meta del indicador de desempeño.

i. Meta física: Es el valor numérico proyectado del indicador de producción física (para productos/proyectos, y actividades/acciones de inversión y/u obras). La meta física tiene dos dimensiones:

- Dimensión física: Es el valor proyectado del indicador de producción física definido en la unidad

de medida establecida. Corresponde a productos/proyectos, y actividades/acciones de inversión y/u obras.

La dimensión física tiene hasta tres elementos:

(i) unidad de medida: la unidad en la que se medirá físicamente el producto, actividad/acciones de inversión y/u obras.

(ii) valor proyectado: el número de unidades de medida que se espera alcanzar.

(iii) ubigeo: la identificación del lugar –departamento, provincia, distrito– donde se realiza la actividad, acciones de inversión y/u obras.

Los productos tendrán necesariamente los elementos unidad de medida y valor proyectado, mientras que las actividades, acciones de inversión y/u obras deberán incluir además el ubigeo.

- Dimensión financiera: Es el valor monetario de la dimensión física que corresponde a la meta física. En el caso de las actividades/acciones de inversión y/u obras, se obtiene a partir de la cuantificación y valorización de los insumos necesarios para su realización. Para los productos y proyectos, la dimensión financiera se obtiene por agregación del valor de la dimensión financiera de las actividades, acciones de inversión y/u obras que los componen.

ii. Meta del indicador de desempeño: Es el valor numérico proyectado de los indicadores de desempeño (del resultado específico y productos del PP).

Artículo 5. Identificación y diseño del Programa Presupuestal

5.1 El PP se genera como respuesta a un problema específico, y consiste en una estructura articulada de productos, diseñados sobre la base de la mejor evidencia disponible que grafica su capacidad para resolver ese problema. Esta estructura da origen al PP y se enmarca en los objetivos de política nacional (resultados finales).

Se diferencia de la Acción Central en el carácter exclusivo del gasto asociado a un PP. Por ejemplo: monitoreo del PP, gestión del PP, etc. Definición recogida del artículo 2, capítulo 1, del Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública, aprobado por el Decreto Supremo N° 102-2007-EF. 4 Se considera la jerarquización de evidencias detalladas en la Nota I: presentación de evidencias, del Anexo 2: Contenidos mínimos de un programa presupuestal El Peruano / Sábado 29 de octubre de 2016 NORMAS LEGALES 602879

5.2 Las temáticas transversales definidas como aquellos factores que son compartidos por más de un objetivo de política pública, no son problemas específicos, por lo que no constituirán PP (por ejemplo: género, primera infancia, multiculturalidad, etc.), sino que se incorporan como parte de los diseños propuestos.

5.3 El diseño de un PP comprende una secuencia ordenada de etapas que contribuyen a sistematizar el conjunto articulado de productos que posibilitan el logro de resultados. Para ello se lleva a cabo un diagnóstico, donde se

identifica un problema que afecta a una población determinada, y sus causas, así como las alternativas para abordar el problema. Luego se analizan estas alternativas propuestas considerando la mejor evidencia disponible que grafica la capacidad de resolver el problema identificado (análisis de medios). Todo ello es presentado en la matriz lógica, la que recoge información fundamental del diseño del PP. La metodología para el diseño de un PP se detalla en el Anexo N° 2 “Contenidos mínimos de un Programa Presupuestal” de la presente Directiva (en adelante Anexo N° 2).

Artículo 6. Modificación al diseño de los PP Para los PP vigentes o en ejecución, las entidades, a partir de los informes de verificación o a iniciativa propia,

podrán realizar las siguientes acciones:

Entiéndase como tipología a un conjunto de PIP que comparten características particulares que los diferencian de otros. Por esta razón, los sectores emiten normas técnicas específicas o en el SNIP se elaboran instrumentos metodológicos por tipologías; por ejemplo “PIP de educación inicial”, “PIP de saneamiento básico en el ámbito rural”, “PIP de carreteras de la red vial vecinal.” Anexo SNIP 05 “Contenidos Mínimos Generales del estudio de pre inversión a nivel de Perfil de un Proyecto de Inversión Pública Sistema Nacional de Inversión Pública”, aprobado mediante Resolución Directoral N° 008-2013-EF/63.01.

Artículo 7. Multisectorialidad de los Programas Presupuestales

Se define como la integración de entidades pertenecientes a dos o más sectores del Gobierno Nacional para la provisión de los productos identificados en el diseño del PP. Los pliegos podrán formular PP multisectoriales si se cumplen previamente los siguientes requisitos:

- (i) Existe un problema específico, que por su naturaleza requiere de la provisión de productos de diferentes sectores del Gobierno Nacional.
- (ii) Existe un acuerdo suscrito, por los titulares de las entidades que participan en la provisión de los productos identificados en el diseño del PP, cuyo objetivo sea atender un problema específico claramente identificado, además, de establecer al responsable de rendir cuentas sobre el logro de los resultados y de coordinar la provisión articulada de los productos.

Artículo 8. Actores del PP en las fases del proceso presupuestario

8.1 Se requiere que las entidades rectoras definan adecuadamente a los actores del PP, así como sus roles y responsabilidades con la finalidad de asegurar un adecuado y eficiente trabajo en todas las fases del proceso presupuestario.

Los actores del proceso de diseño y gestión de un PP son:

- a) La Comisión: El titular de la entidad rectora debe constituir una Comisión, de naturaleza permanente, mediante Resolución y en un plazo que no exceda los siete (07) días hábiles posteriores a la publicación de la presente Directiva, la cual será presidida por el titular de la entidad rectora o por quien este designe. La comisión estará integrada por:

- El jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, o el que haga sus veces.

- El jefe de la Oficina General de Administración, o el que haga sus veces.
- El jefe de la Oficina de Infraestructura, o el que haga sus veces.
- El jefe de la Oficina de Programación e Inversiones, o el que haga sus veces.
- Los jefes de las oficinas de Investigación, Seguimiento, Evaluación y/o Estadística, o el que haga sus veces.

a su remisión a la DGPP

- Definir para cada PP a los Equipos Técnicos

Artículo 9. Registro y autorización del Programa Presupuestal

Las Estructuras Funcionales Programáticas (EFP) de los PP vigentes que, conforme a lo establecido en la presente directiva y en el artículo 18 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, ameriten mantener dicha categoría para el siguiente ejercicio fiscal, serán registradas por la DGPP en el Sistema de Gestión Presupuestal y en el Módulo de Proceso Presupuestario – MPP del SIAF-SP, a partir de lo cual, y conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, dichos PP se considerarán autorizados para

el uso de su cadena programática durante las fases de programación y formulación presupuestaria al año fiscal correspondiente.

CAPÍTULO III

DE LA ARTICULACIÓN TERRITORIAL EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Artículo 10. Articulación Territorial en los Programas Presupuestales

10.1 La articulación territorial se define como la acción integrada de dos o más entidades de distinto nivel de gobierno en las fases del proceso presupuestario asociadas a un PP. Los PP, como unidad de programación de los recursos públicos, reflejan una articulación vertical al incluir a los diferentes niveles de gobierno, según sus competencias, como responsables directos de la provisión de productos o de la ejecución de actividades dentro de un producto de un PP.

Dado que un PP es diseñado tomando como punto de partida un Resultado Específico, su estructura lógica puede ser aplicable a las entidades de los tres niveles de gobierno.

De esa forma, las actividades y los productos de un PP pueden ser ejecutados tanto por entidades del Gobierno Nacional como por los Gobiernos Regionales y Locales en el marco de sus competencias. En estos casos, el responsable de la elaboración y remisión del Anexo N° 2 “Contenidos

mínimos de un Programa Presupuestal” es el Gobierno Nacional. Los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales participan en la programación, formulación y ejecución de productos de un PP en el marco de sus competencias y cuando corresponda.

10.2 Los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, así como el Gobierno Nacional, en el ámbito de sus competencias, son responsables del logro de las metas de Productos en sus ámbitos respectivos.

10.3 Los procedimientos para la articulación territorial de los PP en las distintas fases del proceso presupuestario se establecen en el Anexo N° 5, y son de obligatorio cumplimiento para las entidades que participen en él. Las entidades

responsables de los PP con articulación territorial tienen a su cargo la elaboración e implementación progresiva de dicho plan, con la participación de los Gobiernos Regionales y Locales, en las acciones que corresponda.

Las acciones dispuestas en el señalado Plan son secuenciales, por lo que deben cumplirse tomando en consideración cada una de las etapas planteadas y en el orden indicado.

La DGPP, mediante el Anexo N° 6 de la presente Directiva, revisa los planes de trabajo de articulación territorial con el objeto de realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el Anexo N° 5 y, en caso sea necesario, coordina con las entidades responsables los ajustes correspondientes.

10.4 Las entidades rectoras de los Programas Presupuestales articulados territorialmente deberán incluir en su proceso de programación y formulación de su presupuesto institucional de cada año fiscal, los recursos necesarios

para la ejecución de las acciones que correspondan a la implementación progresiva del “Plan de trabajo de articulación territorial del PP” (Anexo N° 5). Asimismo, de ser necesario, realizarán las modificaciones presupuestarias necesarias,

sujetándose a la normatividad vigente, para financiar la ejecución de las acciones correspondientes del “Plan de Trabajo de Articulación Territorial del PP” del ejercicio fiscal vigente, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

10.5 Las entidades rectoras de los PP convocados por la DGPP para la implementación de su “Plan de articulación territorial del PP” (Anexo N° 5), que hayan cumplido con las acciones 2 y 3 (validar sus modelos operacionales de

productos y actividades, y tipologías de proyectos; así como difundirlos), deberán publicar en el diario oficial El Peruano estos contenidos, los que se aprueban mediante Resolución de titular de la entidad rectora de las intervenciones del referido PP, a fin de estandarizar definiciones y promover una adecuada programación de productos, actividades e inversiones.

Artículo 11. Actores de los PP articulados en las fases del proceso presupuestario

11.1 Coordinador Territorial: Las funciones y acciones que realiza son desarrollados en el literal f) del artículo 8 de la presente Directiva.

11.2 Coordinador Regional y Coordinador Local

a) A nivel de los Gobiernos Regionales, la coordinación de la entrega de los productos vinculados a los PP en los que participan dichas entidades, recaerá sobre un equipo técnico, liderado por el Gerente de Planificación y Presupuesto

o el que haga sus veces en el pliego, al que se le denominará Coordinador Regional. Dicho equipo técnico estará integrado por los funcionarios a cargo de los PP de la Gerencia de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el respectivo Gobierno Regional, por los responsables de las áreas técnicas relacionadas con dichos PP, por dos (02) representantes de las unidades ejecutoras vinculadas a la ejecución de los PP, y por el responsable de administración y logística.

b) En el caso de los Gobiernos Locales, la coordinación de los productos vinculados a los PP en los que participan dichas entidades, recaerá en el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto o el que haga sus veces, al que se le denominará Coordinador Local.

c) El Coordinador Regional y el Coordinador Local de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que participan en algún PP, serán responsables de articular con los

demás niveles de gobierno, en las fases de programación, formulación, ejecución y evaluación del presupuesto.

d) El Coordinador Regional, el equipo técnico regional al que hace referencia el literal a) del presente artículo, y el Coordinador Local deben ser designados mediante Resolución del titular del Pliego, la cual deberá ser remitida a la DGPP mediante oficio suscrito por el titular del pliego respectivo en un plazo máximo de treinta (30) días calendario posteriores a la fecha de publicación de la presente Directiva. Asimismo, los cambios en la designación del Coordinador Regional o Coordinador Local, que se efectúen durante el año fiscal, deben aprobarse mediante resolución del titular de la entidad respectiva, comunicando a la DGPP dicho cambio en un plazo máximo de (05) días hábiles posteriores a su aprobación.

CAPÍTULO IV

DISPOSICIONES ESPECIALES

Artículo 12. Verificación de los contenidos mínimos de los PP

12.1 La DGPP desarrollará un proceso de verificación concurrente de los contenidos mínimos de los PP que se encuentran comprendidos en el proceso de programación y formulación del Presupuesto del Sector Público de cada año

fiscal, con la finalidad de acompañar el proceso de consolidación del Anexo N° 2 para su respectiva implementación.

Este proceso comprende las comunicaciones por vía electrónica, así como las reuniones de trabajo que se realicen, mediante las cuales la DGPP manifieste sus observaciones y/o recomendaciones, para la consideración del Equipo

Técnico y la incorporación de mejoras. Al finalizar dicho proceso, la DGPP remitirá mediante un documento el informe de verificación conforme a lo dispuesto en el Anexo N° 3.

12.2 El Informe de verificación referido en el numeral precedente, será remitido por la DGPP al Jefe de Oficina General de Planificación y Presupuesto, o quien haga sus veces, de la entidad responsable y al Responsable técnico del PP.

Artículo 13. Los compromisos de las evaluaciones independientes en los PP 13.1 Las propuestas de nuevos PP que incluyan intervenciones públicas que hayan sido materia de una Evaluación Independiente en el marco del PpR, no podrán ser registradas como

Programa Presupuestal para las fases de programación y formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal correspondiente, si a la fecha de presentación de dicha propuesta de PP la intervención pública se encuentra en las siguientes situaciones:

- No se ha definido y validado la matriz de compromisos de mejora de desempeño de la intervención pública evaluada.

- No se ha cumplido con algún compromiso referido al diseño de la intervención pública definido en la matriz de compromisos de mejora de desempeño. Excepcionalmente, se podrán registrar Programas Presupuestales a pesar de encontrarse en la situación antes mencionada, previa opinión favorable de la DGPP. Para tal fin, el pliego, a través de su Titular, debe solicitar el registro del Programa Presupuestal correspondiente adjuntando un informe en el que se explique, de forma sustentada, las razones por las cuales el pliego no ha podido

cumplir con el o los compromisos antes mencionados.

13.2 Las entidades rectoras de las intervenciones públicas que hayan sido materia de una Evaluación Independiente en el marco del PpR, deberán incluir en el proceso de Programación y Formulación de su presupuesto institucional para el año fiscal correspondiente, los recursos necesarios para el cumplimiento de los compromisos de mejora de desempeño acordados en la respectiva matriz.

Anexo N° 1: Aspectos complementarios para la identificación y diseño de Programas Presupuestales;

Anexo N° 2: Contenidos mínimos de un Programa Presupuestal;

Anexo N° 3: Protocolo de verificación de contenidos mínimos de un Programa Presupuestal;

Anexo N° 4: Informe técnico de sustento para el rediseño o la propuesta de nuevos PP;

Anexo N° 5: Plan de trabajo de articulación territorial del PP; y

Anexo N° 6: Ficha de verificación del Plan de Trabajo de Articulación Territorial.

ANEXO 04: SEGUIMIENTO EN EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS

Según la página del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

www.mef.gob.pe/es/presupuesto-por-resultados/instrumentos/seguimiento

Definición de Seguimiento

Proceso continuo de recolección y análisis de información de desempeño sobre en qué medida una intervención pública está logrando sus objetivos y cómo se está ejecutando.

Objetivos del Seguimiento

Verificar el logro de metas de resultados a favor de la población beneficiaria y la ejecución de los bienes y servicios previstos en las intervenciones públicas.

- Verificar la eficiencia en el uso de los recursos.
- Identificar a tiempo los problemas de ejecución que dificulten los logros de los objetivos de una intervención pública.
- Mejorar la transparencia frente a los agentes internos y externos.

Principales Actividades del Seguimiento en el marco del Presupuesto por Resultados (PpR)

Como parte del Seguimiento del PpR la Dirección General de Presupuesto Público realiza las siguientes actividades:

Seguimiento de la Ejecución Financiera y Física

Se realiza mediante la elaboración semestral del “Reporte de Seguimiento de Ejecución Financiera y Ejecución de Metas Físicas”. Estos reportes se vienen elaborando desde el año 2009 y se encuentran basados en la información registrada en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

Los reportes se remiten al Congreso de la República y a la Contraloría General de la República (de acuerdo al artículo 83° de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de presupuesto).

La información presentada en los reportes es la siguiente:

Para las entidades (por nivel de gobierno) y departamentos:

- Porcentaje de ejecución financiera acumulada semestral/anual respecto del Presupuesto Inicial Modificado (PIM), a nivel de Programa Presupuestal y Pliegos responsables.

Para los productos y las actividades considerados prioritarios en la asignación presupuestal por las distintas Unidades Ejecutoras (UE):

- Porcentaje de ejecución financiera semestral/anual acumulada respecto del Presupuesto Inicial Modificado (PIM).
- Porcentaje de avance en la ejecución de la meta física semestral/anual.

Para facilitar el uso de la información, se publican archivos en formato Excel de las tablas de los reportes y de información adicional por niveles de gobierno a nivel de pliego (Gobiernos Nacional y Regionales) y agregada por departamentos (para los tres niveles de Gobierno).

- Los reportes, así como las tablas de ejecución financiera y de metas físicas e información adicional se encuentran en el siguiente link:
- Reportes de Seguimiento de la Ejecución financiera y Física de los Programas

Adicionalmente, desde el año 2013, con el objetivo de hacer seguimiento permanente al avance de los programas presupuestales, se viene publicando informes mensuales de “Seguimiento de la Ejecución Financiera de los Programas Presupuestales”, que contienen información sobre el avance en la ejecución financiera acumulada a cada mes del año. Estos informes se encuentran en el siguiente link:

Informes mensuales de Seguimiento de la Ejecución Financiera de los Programas Presupuestales

2. Seguimiento de indicadores de desempeño

Lista de indicadores sujetos a la Resolución Directoral N°001-2017-EF/50.01, “Lineamientos para la elaboración y la remisión de información necesaria para el cálculo de los indicadores de desempeño de los Programas Presupuestales

- Lista de Indicadores de Desempeño sujetos a lineamientos
- Formato de Valores Históricos de los Indicadores de Desempeño
- Formato Metas de los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestales
- Formato de la Fichas Técnicas de Indicadores de Desempeño

Se realiza mediante la elaboración anual de los “Reportes de Línea de Base” y “Reportes de Progreso” de los programas presupuestales a partir de la medición de los distintos indicadores de producto y resultados, que utilizan como fuente de datos las encuestas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y los registros administrativos de las entidades responsables de la medición de los indicadores.

Los reportes de seguimiento de indicadores de desempeño se vienen elaborando desde el año 2008. El número de programas contenidos en estos reportes ha ido aumentando cada año conforme crece la cantidad programas presupuestales y se dispone de datos medidos de los indicadores. La información de desempeño es dada a conocer a través de talleres de difusión de los logros obtenidos por los Programas Presupuestales; así como a través de la publicación de los reportes en el siguiente link:

Reportes de Seguimiento de Indicadores de Desempeño de los Programas

Adicionalmente a los Reportes de Indicadores de Desempeño, el aplicativo RESULTA permite conocer el avance en los indicadores de desempeño de resultados y productos de los distintos programas presupuestales que se han diseñado bajo el enfoque del Presupuesto por Resultados de forma interactiva. Mediante este aplicativo, el usuario puede acceder fácilmente a la información de desempeño de los programas presupuestales o ubicar específicamente algún indicador. Complementariamente, este aplicativo facilita la comparación entre el avance del desempeño con la ejecución financiera de cada programa presupuestal. Desde esta perspectiva, y bajo el enfoque de avanzar hacia políticas públicas de alta prioridad y alto desempeño, cabe mencionar que la información contenida en RESULTA se irá incrementando a medida que se mejore el diseño de los programas presupuestales, las fuentes de información de registros administrativos de las entidades públicas y se incremente el número de indicadores medidos a través de las encuestas del INEI.

RESULTA – Indicadores de Seguimiento de Programas Presupuestales

2.1. Sobre los indicadores de desempeño

Guía metodológica para la definición, seguimiento y uso de indicadores de desempeño de los Programas Presupuestales

Información complementaria a la Guía metodológica para la definición, seguimiento y uso de los indicadores de desempeño de los Programas Presupuestales

Ámbitos de control de los indicadores de desempeño

Los programas presupuestales, en sus matrices de marco lógico, tienen cuatro niveles o ámbitos de control, Resultado Final, Resultado Específico, Productos y Actividades. Los indicadores de desempeño miden alguna característica relevante en tres de estos ámbitos:

- Producto: Cuantificación o caracterización de bienes / servicios producidos / entregados.
- Resultado específico: Resultantes de la provisión de bienes o servicios en el comportamiento, estado o actitud de la población objetivo.
- Resultado final: Grado de mejora en las condiciones de vida de la población que es el objeto de las intervenciones públicas.

Dimensiones de los indicadores de desempeño

Desde el punto de vista del desempeño de cómo se viene ejecutando una intervención pública o qué resultados se viene alcanzando, las dimensiones se asocian al juicio que se realiza una vez finalizada la intervención, y las preguntas que se intenta responder son en qué medida se cumplieron los objetivos, cuál es el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios, o cuán oportunamente llegó el servicio. Estas dimensiones son:

- Eficacia: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos planteados. Son extensiones de la eficacia: Cobertura, focalización y capacidad para cubrir la demanda actual. Ejemplo:
 - Porcentaje de hogares a nivel nacional que tienen disposición sanitaria de excretas (Cobertura).
 - Porcentaje de hogares no pobres que son beneficiarios del programa presupuestal (Focalización).
 - Porcentaje de desempleados capacitados del total de desempleados empadronados por el programa de capacitación. (Capacidad para cubrir la demanda actual).

- Eficiencia: Mide la productividad de los recursos utilizados, mide la relación entre la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados. Ejemplo:
 - Costo total del programa de becas/Total de beneficiarios.
 - Ratio de fiscalizaciones realizadas entre cantidad de fiscalizadores.
- Calidad: Mide la capacidad de la intervención para responder en forma rápida y directa a las necesidades de la población objetivo. Para esta medición se puede utilizar como referencia estándares de entrega de bienes y servicios. Son extensiones de la calidad: oportunidad, accesibilidad, precisión y continuidad en la entrega de los servicios, satisfacción del usuario. Ejemplo:
 - Porcentaje de beneficiarios que recibieron con retraso su subvención económica (Oportunidad).
 - Porcentaje de localidades cubiertas por un Centro de Cuidado Diurno (Accesibilidad).
 - Porcentaje de docentes que reciben acompañamiento pedagógico de acuerdo al protocolo (Precisión).
 - Porcentaje de viviendas que tiene suministro permanente de agua potable (Continuidad).
 - Porcentaje de hogares satisfechos con el servicio de telefonía fija (Satisfacción del usuario).
- Economía: Mide la capacidad de administrar adecuadamente los recursos financieros. Ejemplo:
 - Gasto ejecutado/gasto programado.
 - Porcentaje de ingresos propios de un municipio
- Características de los indicadores de desempeño
- Los indicadores de desempeño deben de apuntar a cumplir ciertas características que los hacen apropiados. En el marco de la progresividad del PpR, se realiza una constante revisión del diseño y la medición de los indicadores con el fin de cumplir con las siguientes características:
- Simples: El indicador debe ser de fácil elaboración.

- **Específico:** Indica de forma específica lo que se mide. Debe ser claro sobre qué, dónde, cuándo y cómo se va a medir.
- **Medible:** Que permita cuantificar los cambios deseados.
- **Apropiado o válido:** Deben tener la capacidad de medir realmente el fenómeno que se quiere medir y no otros de acuerdo a la lógica del programa.
- **Realista:** Es posible medirlo con los recursos disponibles y la experiencia técnica de la institución encargada.
- **Temporal:** Permite que el avance en las metas se refleje en un plazo determinado.

La definición, justificación, limitaciones, precisiones técnicas y todas las características del indicador de desempeño están plasmadas en una Ficha Técnica, a través de la cual se asegura la transparencia de la medición de un indicador. Un modelo de ficha se encuentra en el link siguiente:

Ficha técnica de indicador de desempeño

En relación al acceso a información que aseguren la transparencia de los resultados obtenidos, el INEI publica los documentos técnicos, bases de datos, informes y documentación de las encuestas realizadas por esta entidad. Se puede acceder a esa información mediante el siguiente link:
<http://www.inei.gob.pe/srienaho/index.htm>

Para mayor información sobre los objetivos, representatividad y tamaño de cada encuesta desarrollada por el INEI, ver:

Encuestas realizadas por INEI en el marco del PpR

2.2 Proceso para la medición de indicadores de desempeño en el marco del PpR

La medición del valor de un indicador es fruto de un proceso que requiere la realización de distintas actividades con la participación de varias entidades. Este proceso consta de nueve etapas que van desde la identificación de qué ámbito de desempeño se desea medir hasta la difusión de los resultados de la medición. En este proceso participan el pliego responsable del programa presupuestal, el INEI, el MEF, y otras entidades de acuerdo a sus competencias.

El proceso se resume en el siguiente diagrama:



Aplicativo de Consulta de Indicadores de Desempeño

3. Seguimiento del Gasto Social

3.1 Gasto Público dirigido a las Niñas, Niños y Adolescentes

El seguimiento del gasto público dirigido a niñas, niños y adolescentes (GPNNA) tiene por objetivo cuantificar el avance en la ejecución del presupuesto destinado a intervenciones que beneficien a la niñez y adolescencia, de manera directa e indirecta y, en tal sentido, permitirá retroalimentar el diseño y evaluación de las políticas orientadas a este grupo poblacional y proporcionar información relevante a organizaciones de la sociedad civil. De esta manera, se contará con información que repercutirá en la mejora de las condiciones de vida de la niñez y adolescencia y en la promoción de su bienestar colectivo.

Para la construcción del GPNNA se consideran dos tipos de gastos:

- Gasto público específico en las niñas, niños y adolescentes (GPE). Es todo gasto realizado por el sector público que tiene como población objetivo a las niñas, niños y adolescentes, hasta los 17 años de edad. Se considera también aquellos gastos dedicados a las familias y a población específica que tienen repercusión directa en la mejora de calidad de vida de la niñez y adolescencia (como profesores). En el GPE se contabiliza todo el presupuesto de las estructuras funcionales programáticas que tienen incidencia directa en la niñez y adolescencia.

- Gasto público no específico en las niñas, niños y adolescentes (GPNE). Es todo gasto realizado por el sector público que tiene un beneficio indirecto en la mejora de la calidad de vida de la niñez y adolescencia, desde su concepción hasta los 17 años de edad. Son gastos dirigidos a las comunidades o al total de la población que tienen una repercusión en el bienestar de la niñez, de modo que se contabiliza una proporción de las estructuras funcionales programáticas involucradas. Para efectos de determinar dicha proporción, se aplica un ponderador a la estructura funcional programática que permita una aproximación a la proporción de niñas, niños y adolescentes beneficiarios respecto del total de la población a la que se dirige a la intervención.

Criterios para el cálculo del GPNNA

La estimación del GPNNA refleja el financiamiento de las políticas y, en general, todas las acciones financiadas con recursos públicos dirigidos a la niñez y adolescencia, y es la sumatoria de una serie de las estructuras funcionales programáticas, que involucran gasto directo e indirecto en dicha población. Sobre la estructura funcional programática, se aplican los siguientes criterios para definir si es GPNNA:

- Acciones centrales: no se consideran en la taxonomía por ser un gasto orientado a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de una entidad.
- Acciones comunes: se considera en su totalidad o una proporción dependiendo del tipo de gasto al que se clasificó la categoría programática PP.
- Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APNOP): se analiza la actividad/acción de inversión/obra y/o los proyectos en esta categoría presupuestal, sobre los cuales se considera en su totalidad o una proporción dependiendo del tipo de gasto al que va dirigido.
- Programa Presupuestal:
- Porcentaje de ejecución financiera acumulada semestral/anual respecto del Presupuesto Inicial Modificado (PIM), a nivel de Programa Presupuestal y Pliegos responsables.
- Cuando el PP o grupo funcional no son tomados como gasto específico en niñez y adolescencia, se desagrega para llegar a nivel de producto/proyecto o actividad, y se seleccionan únicamente aquellos rubros que están destinados a

la niñez y adolescencia. Luego, se categoriza cada rubro como GPE, GPNE o no se contabiliza como GPNNA.

Finalmente, cabe mencionar que la información del GPNNA es presentada en función de los diversos planes involucrados en el marco de las acciones por la infancia, como los resultados del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA), los ejes relacionados con la niñez de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (ENDIS), el ciclo de vida, y los derechos de la niñez.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y SU INCIDENCIA
EN LA CALIDAD DEL GASTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
EL COLLAO PERIODO 2017

THE MANAGEMENT OF THE BUDGET FOR RESULTS AND ITS
INCIDENCE ON THE QUALITY OF EXPENDITURE IN THE PROVINCIAL
MUNICIPALITY OF EL COLLAO PERIOD 2017

ARTICULO CIENTÍFICO

PRESENTADO POR:

ITALO PILCOMAMANI ARIAS



DIRECTOR DE TESIS:


Dr. MARIA AMPARO CATACTORA PEÑARANDA

**COORDINADOR DE
INVESTIGACION:**


Dr. GERMAN ALBERTO MEDINA COLQUE

PUNO – PERÚ

2019

“LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y SU
INCIDENCIA EN LA CALIDAD DEL GASTO EN LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE EL COLLAO PERIODO 2017”

“THE MANAGEMENT OF THE BUDGET FOR RESULTS AND ITS
INCIDENCE ON THE QUALITY OF EXPENDITURE IN THE PROVINCIAL
MUNICIPALITY OF EL COLLAO PERIOD 2017”

ITALO PILCOMAMANI ARIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

ARTICULO CIENTÍFICO

“LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y SU INCIDENCIA EN
LA CALIDAD DEL GASTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL
COLLAO PERIODO 2017”

“THE MANAGEMENT OF THE BUDGET FOR RESULTS AND ITS INCIDENCE
ON THE QUALITY OF EXPENDITURE IN THE PROVINCIAL MUNICIPALITY
OF EL COLLAO PERIOD 2017”

AUTOR: ITALO PILCOMAMANI ARIAS

CORREO ELECTRÓNICO: italo.p.a@hotmail.com

ESCUELA PROFESIONAL: CIENCIAS CONTABLES

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación, se consideró como problema principal el inadecuado uso de los recursos presupuestales a nivel de Gobiernos Locales, en tal sentido los objetivos de estudio se enfocaron en la gestión del presupuesto por resultados y su incidencia en la calidad del gasto en las Municipalidad provincial de El Collao, así mismo se evaluó la asignación de los recursos financieros y el mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de programas estratégicos que está establecido en los programas presupuestales. La presente investigación la metodología usar es de tipo descriptivo y explicativo, porque tiene como propósito medir el grado de relación entre las variables: gestión del presupuesto por resultados y la calidad de gasto público. Los resultados que se esperan es si la implementación del presupuesto por resultados debería incidir en la calidad de gasto público para mejorar los niveles de vida de la población, además que lo recursos asignados a los programas estratégicos resultan insuficientes para atender las necesidades básicas como educación, salud y saneamiento.

Palabras Clave: Calidad, gasto, indicadores, presupuesto, presupuesto por resultados, programas.

ABSTRACT

In the present research work, the main problem was the inadequate use of budget resources at the level of Local Governments, in this sense the study objectives focused on the management of the budget by results and its impact on the quality of expenditure on The Provincial Municipality of El Collao, likewise, the allocation of financial resources and the improvement of the quality of life of the population was evaluated through strategic programs that are established in the budget programs. The present research methodology is descriptive and explanatory, because its purpose is to measure the degree of relationship between the variables: budget management by results and the quality of public expenditure. The expected results are if the implementation of the budget by results should affect the quality of public spending to improve the living standards of the population, in addition that the resources assigned to the strategic programs are insufficient to meet basic needs such as education, health and sanitation.

Keywords: Quality, spending, indicators, budget, budget for results, programs.

INTRODUCCIÓN

En el sistema actual, “El presupuesto se programa, formula, aprueba, ejecuta y evalúa en base a los insumos o, en el mejor de los casos, en base a productos y se enfoca en los Resultados de la calidad del gasto público, producto final (Bien o servicio) a ser entregados al ciudadano, tal como se aprecia en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Por lo que el objetivo general es; demostrar cómo influye la gestión del Presupuesto por Resultados en la calidad del gasto, en la municipalidad provincial de El Collao.

La investigación se centra en cómo se utilizan los recursos públicos. Para ello, se consultó a los reportes del Instituto nacional de Estadística e informática (INEI), MEF, Planes estratégicos del Gobierno Local, entre otros. En la provincia de El Collao los indicadores de educación, salud y saneamiento básico presentan una situación crítica en lo que se refiere a sus indicadores sociales. En educación, se ha alcanzado avances significativos en materia de cobertura, sin embargo, existen problemas serios en cuanto a la calidad de la enseñanza, ya que la mayoría de los estudiantes de educación primaria no logra los aprendizajes esperados.

MATERIALES Y MÉTODOS

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Método Descriptivo. - este método nos ayudó a posicionar el trabajo de investigación al estado actual de la provincia de El Collao y la realidad de la gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial de El Collao, así como la naturaleza, instrumentos y alcances del PpR.

Método Deductivo. - en el presente trabajo se empezó con el conocimiento de la situación actual en el manejo del presupuesto por resultados en el año 2017 en la municipalidad provincial de El Collao en donde se deducirá los resultados de acuerdo a normas y lineamientos nacionales en materia de presupuesto público, para llegar a una conclusión particular.

Método Analítico. - Se hizo un análisis exhaustivo para identificar las características del manejo del presupuesto participativo en el trabajo de investigación, el cual nos permitió explicar, describir, examinar e interpretar minuciosamente los resultados, esto nos ayudó a alcanzar nuestros objetivos además de confirmar o negar nuestras hipótesis propuestas.

Población

Población Constituye la Municipalidad de El Collao, Ubicado en el Departamento de Puno, con la información provincial de la Ejecución Presupuestal del año 2017.

Muestra

Es la oficina de presupuestos y como fuente de información la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad Provincial de El Collao.

RESULTADOS

En el presente capítulo se muestra el análisis y los resultados obtenidos en la realización del trabajo de investigación, el cual es producto de los estudios realizados en base a los objetivos trazados del presente trabajo de investigación.

TABLA 01: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO, PERIODO 2017

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO 2017 MONTO (S/.)
Recursos Ordinarios	1,639,622
Recursos Directamente Recaudados	2,052,863
Recursos Determinados	17,475,725
Total	21,168,210

Fuente: Plan Anual y Presupuesto Participativo 2017, Sub Gerencia de presupuesto

Los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo. Para el año 2017 el presupuesto institucional de apertura de la Municipalidad Provincial de El Collao, asciende a la suma de S/. 21'168,210.00, por toda fuente de financiamiento.

TABLA 02: PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGÚN FUNCIÓN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO PERIODO 2017

FUNCIÓN	PIA
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	12,099,325
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	1,221,945
08: COMERCIO	587,705
10: AGROPECUARIA	404,717
12: ENERGIA	66,872
15: TRANSPORTE	975,711
17: AMBIENTE	721,600
18: SANEAMIENTO	1,100,822
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	144,613
20: SALUD	31,500
21: CULTURA Y DEPORTE	672,242
22: EDUCACION	0
23: PROTECCION SOCIAL	2,302,439
24: PREVISION SOCIAL	142,237
25: DEUDA PUBLICA	696,482

Fuente: Plan Anual y Presupuesto Participativo, en base al Presupuesto Inicial de Apertura de la municipalidad provincial de El Collao.

PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGÚN FUNCIÓN.

Los Programas Presupuestales de la municipalidad provincial de El Collao, están distribuidas en las funciones siguientes:

Planeamiento, gestión y reserva de contingencia, una de las funciones que se tiene para la emergencia de cualquier actividad o fenómenos naturales que pueda suceder en situaciones de emergencia durante todo el periodo del año 2017 se asignó la suma de S/. 12,099,325.00.

TABLA 03: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, POR GENÉRICA DE GASTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO PERIODO 2017.

GENÉRICA DEL GASTO	AÑO 2017
	MONTO (S/.)
Gastos corrientes	18,349,495
1. Personal y obligaciones sociales	5,922,099
2 Pensiones y otras prestaciones sociales	1,734,370
3. Bienes y servicios	10,587,346
4. Otros gastos	105,680
Gastos de capital	900,000
5. Donaciones y transferencias	900,000
Servicio de la deuda	696,482
6. Servicio de la deuda pública	696,482
Total	19,945,977

Fuente: Plan Anual y Presupuesto Participativo 2017.

El presupuesto por genérica de gasto, está clasificado en:

- a) Gastos corrientes, en el año 2017 tiene una asignación presupuestal de S/. 19'945,977.00 el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego; esta cifra está distribuida en 4 específicas: personal y obligaciones sociales con un monto de S/. 5,922,099.00 destinados al pago de planillas de las unidades ejecutoras del Pliego; pensiones y otras prestaciones sociales, con una asignación de S/. 1,734,370.00, asignado a cubrir la planilla de cesantes y jubilados y otras prestaciones; bienes y servicios, con un presupuesto de S/.10,587,346.00,

cantidad que se orienta a la adquisición de bienes y pago de los servicios que realizan las terceras personas y; finalmente otros gastos, con la suma de S/. 105,680.00 en el año 2017 respectivamente.

- b) Gastos de capital, en el año 2017 cuenta con asignación presupuestal de S/. 900,000.00 en donaciones y transferencias, que comprende los fondos financieros transferir a otras entidades públicas y privadas, sin contraprestación alguna.
- c) Servicios de la deuda, en el año 2017 con un monto de S/. 696,482.00, está destinado al pago del capital, intereses, comisiones y otros gastos derivados de la contratación y utilización de créditos a cargo de la municipalidad.

TABLA 04: INDICADORES DE SALUD Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA
PROVINCIA DE EL COLLAO, 2013 – 2017

INDICADOR	AÑOS (%)				
	2013	2014	2015	2016	2017
Desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años. NCHS. (%)	16,8	15,9	15,3	12,6	9,1
Mortalidad infantil (por cada 1000 nacidos vivos)	39,9	30	40	36	22,73
Mortalidad materna (Número de casos)	42	30	26	28	29
Anemia en niños entre 6 y 36 meses)	71,1	73,7	79,1	82	76
Parto institucional (%)	71	68,1	76,6	76,8	80,8
Población con algún seguro de salud (%)	62,5	57,6	60,7	62,9	68,7
Viviendas con servicio de agua potable (%)	48,2	63,2	59,6	66,9	61,7
Viviendas con servicio de desagüe (%)	38,9	40,8	37,9	45	40,4
Viviendas con servicio de energía eléctrica (%)	81,1	85,5	86,7	88,8	88,9

Fuente: Perú. Principales indicadores departamentales 2010-2017 INEI

Servicios de salud integral - básico de calidad con cobertura urbana-rural. En los últimos años, la situación de la salud en la provincia de El Collao, viene mostrando un cierto nivel de mejoramiento, debido a la aplicación de políticas sociales y mejoramiento de los servicios de salud y básicos; sin embargo, persisten brechas en distintos sectores de la sociedad, que generan inequidades sobre todo en el medio rural. En el año 2013 y 2017, a nivel departamental se han registrado el 12.6% y 9,1% respectivamente en Desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años. NCHS, un 36% y 31% respectivamente en Mortalidad infantil, un 82% y 76% respectivamente en anemia en niños entre 6 y 36 meses; dichas cifras en comparación con el promedio

nacional resultan superiores, que para el mismo año es de 10.4, 27.0 y 40.5%; como consecuencia de que el 32,4% de la población se encuentra en situación de pobreza, las mismas no están en condiciones de contar con alimentos de alto valor nutritivo y una dieta balanceada y saludable. Asimismo, es preocupante la tasa de anemia en niños de 6 a 36 meses de edad, donde el departamento de Puno, presenta la cifra más alta a nivel nacional.

Además, los servicios básicos son determinantes, para la conservación de la buena salud de la población, pero resulta que el 61,7 y 40,4% de las viviendas no cuentan con servicios de agua potable y desagüe, en especial del medio rural, debido a ello se presentan enfermedades digestivas en los niños (as); es necesario mencionar estos servicios se han incrementado, debido a las acciones del Programa de Saneamiento básico Rural, pero la cobertura no alcanza a la mayoría de las viviendas del medio rural.

Tabla 05: EVALUACIÓN DE INDICADORES DE GASTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO PERIODO 2017

GENÉRICA DE GASTOS	PROGRAMADO	EJECUTADO	ÍNDICE DE EFICACIA	CALIFICACIÓN
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,980,379	5,017,766	83.9	Deficiente
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,865,588	1,785,685	95.7	Muy Bueno
BIENES Y SERVICIOS	17,055,782	13,907,338	81.5	Deficiente
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	653,845	626,794	95.9	Muy Bueno
OTROS GASTOS	346,448	276,877	79.9	Deficiente
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0.0	Deficiente
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28,498,347	22,596,093	79.3	Deficiente
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	1,024,571	1,024,570	100.0	Muy Bueno
TOTAL	55,424,960	45,235,123	81.6	Deficiente

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (consulta amigable)

Se muestra la Evaluación Presupuestal y el Indicador de Eficacia de las metas presupuestarias de Ingresos del periodo 2017 de la Municipalidad Provincial de El Collao, del cual se puede apreciar que se tuvo una Programación de S/. 55,424,960.00, lográndose alcanzar una Ejecución de gastos por un monto de S/45,2335,123.00, del cual su indicador de eficacia es 0.81, obteniendo una calificación de DEFICIENTE.

Tabla 06: EVALUACIÓN DE INDICADORES DE INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO PERIODO 2017

GENÉRICA DE INGRESOS	PROGRAMA DO	RECAUDA DO	ÍNDICE DE EFICACIA	CALIFICACIÓN
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	843,725	558,418	0.66	Deficiente
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4,569,149	3,773,646	0.83	Deficiente
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	34,575,804	32,381,252	0.94	Bueno
OTROS INGRESOS	695,928	695,308	1.00	Muy Bueno
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15	15	1.00	Muy Bueno
ENDEUDAMIENTO	2,602,865	2,602,865	1.00	Muy Bueno
SALDOS DE BALANCE	7,664,468	7,383,943	0.96	Muy Bueno
TOTAL	50,951,954	47,395,447	0.93	Bueno

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (consulta amigable)

Se muestra la Evaluación Presupuestal y el Indicador de Eficacia de las metas presupuestarias de Ingresos del periodo 2017 de la Municipalidad Provincial de El Collao, del cual se puede apreciar que se tuvo una Programación de ingresos de S/. 50,951,954.00, lográndose alcanzar una Ejecución de ingresos por un monto de S/47,395,447.00, del cual su indicador de eficacia es 0.93, obteniendo una calificación de BUENO.

TABLA 07: INDICADORES DEL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE
PUNO, 2014 – 2017

INDICADOR	AÑOS			
	2014	2015	2016	2017
Pobreza (%)	48,6	42,9	35,9	32,4
Pobreza extrema (%)	23,9	-	12,8	9,3
Índice de Desarrollo Humano -IDH.	0,367	0,369	0,394	-
Esperanza de vida al nacer (años)	69,3	70,4	70,4	70,4
PEA Subempleada (%)	73,5	71,3	87,4	-
Tasa de actividad (%)	83,4	83,3	82	82,8
Ingreso promedio mensual por trabajo (S/.)	588,3	632	720,7	791

Fuente: Plan Anual y Presupuesto Participativo 2017 - Perú Compendio Estadístico 2017. INEI.

Población con vida digna y respeto a sus derechos fundamentales. La provincia de El Collao, todavía presenta bajos niveles de vida, lo cual se expresa en los principales indicadores sociales registrados durante los últimos años; caso de pobreza (32,4%), pobreza extrema (9,3%), índice de desarrollo humano (0,394), dichas cifras resultan superiores frente a los registrados a nivel nacional, para los mismos indicadores: pobreza (23,9%), extrema pobreza (4,7%) e índice de desarrollo humano (0,505), debido que el 87,4% de la población económicamente activa, en especial la población del medio rural y urbano marginal, por la estacionalidad de la actividad agropecuaria y el escaso mercado de trabajo, para la mano de obra no calificada; sin embargo, el 82,8% de la población participa activamente en el mercado de trabajo. Por otra parte, el ingreso promedio mensual de la provincia de El Collao, que es de S/. 791.00, se encuentra debajo del promedio nacional (S/. 1,176.00), que repercute en los bajos niveles de vida de la población, consecuentemente la esperanza de vida al nacer (70,4 años) también en menor a nivel departamental, frente al promedio nacional (74,5 años).

Establecemos las siguientes políticas:

- Debe existir una mayor articulación entre el presupuesto y las políticas públicas y prioridades nacionales, así como los objetivos estratégicos y operativos de todas las entidades en los tres niveles de gobierno. Además debe funcionar bien los planes, proyectos y presupuestos, es decir, CEPLAN, SNIP y presupuesto público. (ver anexo 1: indicadores, línea de base y metas y anexo 2: Directiva N°

002-2016-EF/50.01 Resolución Directoral N° 024-2016-EF/50.01 “Directiva para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados”).

- Dar alertas durante la ejecución de un PP: Con la medición de los indicadores, que puede ser usada para la implementación de mejoras. (ver anexo 3: Seguimiento en el Presupuesto por Resultados)
- Promover la relevancia de un PP: Con la información de los indicadores de desempeño, se puede mostrar los resultados obtenidos a la población objetivo del mismo o a la población en general, lo que refuerza la relevancia del PP sobre la población.
- Brindar un enfoque comparativo con los resultados obtenidos por distintas intervenciones públicas: Los resultados de la medición de los indicadores de desempeño generan información que puede ser comparada con el desempeño de otros programas, lo que permite identificar buenos ejecutores y aprender de su experiencia a mejorar el desempeño de otros programas con base en los siguientes cuadros.

DISCUSIÓN

Contrastando este trabajo de investigación con nuestros antecedentes, arribamos a:

Según **Alvarez Ochoa** (2010) El resultado de la gestión presupuestal participativa de los gobiernos regionales ha dado un balance positivo 60.8 % de los encuestados. Lo cual expresa que la gestión presupuestal participativa incide en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La corrupción en los gobiernos regionales ha sido una de las causas por las cuales las gestiones de los gobiernos regionales no promuevan la participación ciudadana en la gestión presupuestal, así como lo expresaron el 70.2 % de los encuestados. A comparación de este trabajo de investigación con respecto a la en el año 2017 la municipalidad provincial de El Collao, tuvo una asignación de S/. 21,168,210.00, que representa el 100% para la ejecución de los proyectos de inversión pública, orientados a los programas presupuestales de carácter provincial tales como: Programa saneamiento, para la construcción y mejoramiento de aguas residuales, agua potable, letrinas entre otros.

Pero En cuanto a la mejora de la calidad de vida en los últimos años, se viene mejorando parcialmente con la aplicación de políticas sociales y mejoramiento de los servicios básicos de educación, salud y saneamiento; sin embargo, persisten brechas en distintos sectores de la sociedad, que generan inequidades sobre todo en el medio rural. En ambos trabajos se llegó a los resultados que se vienen mejorando la calidad de vida de la población parcialmente.

Según **Mejía** (2014), “El presupuesto por resultados como herramienta para mejorar la gestión gerencial de la municipalidad Provincial de Barranca”, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho, Perú, el autor llega a las siguientes conclusiones: El Presupuesto por Resultados como herramienta influye en la mejora de la Gestión Gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca, porque parte de una visión integrada de planificación y articulación de la participación de los actores y acciones para la consecución de resultados; así como plantea el diseño de acciones articuladas en función a la resolución de los problemas críticos que afectan a la población y que requiere de la participación de los diversos actores, que alinean su accionar en el sentido de lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas que debe traducirse en la prestación de mejores servicios básicos para satisfacer de esa manera las demandas y exigencias de la población con la clara intención de generar de manera permanente mayores y mejores niveles de bienestar.

Respecto al cumplimiento de sus objetivos y metas, por cuanto dispone dentro del proceso presupuestario de las fases de control y evaluación de la gestión presupuestaria, la primera es aquella en la que se monitorea el comportamiento del presupuesto institucional en lo que respecta a los ingresos y gastos, así como del avance en el cumplimiento de las metas presupuestarias y la segunda es el conjunto de procesos de análisis para determinar sobre la base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos. A comparación con el presente trabajo de investigación La clasificación del presupuesto en base a programas presupuestales facilita la priorización del gasto público, adicionalmente pretende imponer presión sobre las entidades para mejorar el desempeño de su ejecución del gasto. Sin embargo, es necesario que se produzca información sistemática de los programas presupuestales. Actualmente el presupuesto que administra la municipalidad provincial de El Collao se destina regularmente a mejorar los niveles de calidad de vida, sin embargo, hay escaso resultados por lo que la provincia es precario en calidad de gasto. En ambos trabajos se

linean su accionar en el sentido de lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas que se traducen en la mejora de la calidad de vida de la población.

Según **Marín** (2013) "Análisis de la gestión presupuestaria de la municipalidad Provincial de San Martín", Universidad Nacional San Martín, Tarapoto, investigación del tipo descriptiva, se tomó como muestra de información la municipalidad y sus áreas involucradas para lo cual se llegó a las siguientes conclusiones: Los presupuestos son herramientas de suma importancia para la gestión institucional, los gobiernos locales lo utilizan como previsión de los ingresos y los gastos para un determinado periodo determinado de tiempo por lo general un año. El presupuesto municipal es un documento que permite a la alta dirección, establecer sus prioridades y evaluar la consecución de los objetivos establecidos en los planes de desarrollo y planes operativos. El presupuesto es utilizado con el propósito de orientar el manejo de los recursos por partidas de ingresos y gastos, haciéndose imprescindible la clasificación las partidas que avalan las cuentas de dicho presupuesto, generando a su vez mayor control una mayor eficiencia en el momento de ponerlo en práctica convirtiéndose en una herramienta eficaz para la administración. El presupuesto municipal y el presupuesto participativo son instrumentos de gestión que deben ser elaborados en base a los objetivos del desarrollo compartidos entre aquellos que ejercen funciones de gobierno local y la sociedad civil. Las actividades definidas en el presupuesto municipal y el presupuesto participativo deben servir finalmente para el logro de los objetivos. A comparación con este trabajo de investigación que también da suma importancia al presupuesto, La municipalidad provincial de El Collao, mostró una mejora al término del año 2017, cuya ejecución presupuestal fue de 81.6% de recursos asignados para Proyectos de Inversión Pública, al registrar un gasto total de S/. 45,235,122.00, según el portal de Transparencia del MEF; ubicándose en el primer lugar de los 13 gobiernos locales del departamento de Puno. En años trabajos llegando a los resultados que el presupuesto por resultados es un instrumento de gestión para la mejora de la calidad de vida de la población.

CONCLUSIONES

PRIMERA: La clasificación del presupuesto en base a programas presupuestales facilita la priorización del gasto público, adicionalmente pretende imponer presión sobre las entidades para mejorar el desempeño de su ejecución del gasto. Sin embargo, es necesario que se produzca información sistemática de los programas presupuestales.

Actualmente el presupuesto que administra la municipalidad provincial de El Collao se destina regularmente a mejorar los niveles de calidad de vida, sin embargo, hay escaso resultados por lo que la provincia es precario en calidad de gasto.

SEGUNDA: Deficiente gestión administrativa y asignación de recursos financieros a programas estratégicos para incrementar la calidad de vida de la población, orientado al logro de las funciones de la municipalidad provincial de El Collao, cuyo objetivo fundamental es proveer de manera eficaz, oportuna, eficiente y con criterios de equidad los bienes y servicios públicos que requiere la población ilaveña, como la reducción de la pobreza y atención preferente a los excluidos, desnutrición crónica infantil, mortalidad materna infantil y neonatal, la comprensión lectora, el acceso a los servicios básicos y la identidad de las personas; que viene siendo atendida pero de manera ínfima. La toma de decisiones con respecto al gasto público no es muy eficiente, ya que generalmente el gasto se centra en los gastos de capital y no en gastos que mejoren las condiciones de vida de la población.

TERCERA: Los gastos que se realizan en los gobiernos locales en el país, deben ser evaluados presupuestalmente en forma oportuna sobre todo en las localidades más pobres. Los indicadores de niveles de vida aún continúan siendo precarios y por ende la región la provincia de El Collao sigue siendo ubicado en los últimos lugares a nivel departamental.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña, R. D. (23 de Marzo de 2017). Guía metodológica para la definición, seguimiento y uso de indicadores de desempeño de los programas presupuestales. Lima, Perú, Perú.
- Alvarado Mairena, J. (2010). Administración Gubernamental. Lima-Perú: M.C. S.A.
- Alvarado, B., & Morón, E. (2008). Perú, hacia un presupuesto por resultados: afianzando la transparencia y rendición de cuentas. Lima.
- Álvarez Illanes, J. F. (2010). Presupuesto por resultados y presupuesto participativo. Lima-Perú: Instituto Pacífico.
- Amat y Leon, C. (1990). Niveles de vida y grupos sociales en el Perú. Lima: Universidad del Pacífico.
- Berner H., H. (2006). Sistema de evaluación y control de gestión-Presupuesto por Resultados. Chile: Ministerio de Hacienda.

- Congreso, d. l. (2005). Gestión presupuestal descentralizada. Lima -Perú.
- Delgado Tuesta, I. G. (2013). Avances y Perspectivas en la implementación del Presupuesto por Resultados en Perú. Lima.
- FMI. (2001). Manual de estadísticas y finanzas públicas. Washington: Autoedición: Christine K. Brown.
- Grey Figueroa, c. (2003). Democratizando el presupuesto público. Lima-Perú: CARE Perú.
- Jacobs, M. (1996). Nivel de vida y calidad de vida. Centro de investigación para la paz, 391-406.
- Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. (s.f.). Lima, Perú.
- Mejia Morales, A. B. (2014). El Presupuesto por Resultados como Herramienta para mejorar la Gestión Gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca. Huacho.
- Mena Melgarejo, H. M. (2014). Modelo de Gestión Presupuestal Participativa como Herramienta Estratégica en el Desarrollo de las Regiones del Perú, 2008-2012. Lima.
- Mena Melgarejo, M. (2004). Sociedad Civil y presupuesto participativo. Lima-Perú: Fondo editorial del congreso del Perú.
- MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, M. (2009). Programas presupuestales estratégicos. Lima Perú: GRAFMAR impresiones E.I.R.L.
- Ortega C., Alfonso; Garcia A. Héctor. (2004). Hacienda Pública. Bogotá - Colombia: Ecoe Ediciones.
- Prieto Hormaza, M. I. (2012). Influencia de la Gestión del Presupuesto por Resultados en la Calidad del gasto en las Municipalidades del Perú (2006-2010). Lima.
- Reilly, T. K. (2009). Presupuesto por resultados (Segunda Edición ed.). Lima-Perú: Imprenta Neva Estudio SAC.
- Salas, C., & Garzón, M. O. (2013). La noción de calidad de vida y su medición. Rev CES Salud Pública, 4(1): 36-46.
- Tanaka Torres, E. M. (2011). Influencia del presupuesto por resultados en la Gestión financiera presupuestal del ministerio de Salud. Lima.